

Diario de Burgos

Año XLII Núm. 12.336.—Burgos § Apartado 46. Oficinas Vitoria, 10, bajo. Teléfono 165 § Jueves 8 de Octubre de 1931

Los PP. Cartujos y los obreros sin trabajo

De nuevo han dado los P. P. Cartujos otra prueba de su amor a los necesitados, remitiendo al señor alcalde una importante suma, con la carta siguiente:

Cartuja de Miraflores, 5 de Octubre de 1931.

Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Mi distinguido amigo: He aquí otro donativo que pongo a la disposición de ese Excmo. Ayuntamiento para ayudarle a aliviar la suerte de los obreros parados. Ya que la crisis del trabajo continúa, hay que seguir con los esfuerzos que se hacen para remediarla, contribuyendo todos los ciudadanos según sus facultades.

Aprovecho esta ocasión para decirle que deseo que los burgaleses sepan que si nosotros, los Cartujos de Miraflores, contribuimos en la forma y medida que venimos haciéndolo, no es por ninguna aprensión humana, como algunos equivocadamente se figuran. Tenemos tan solo a Dios, y este temerario filial para con Nuestro Padre, que es en los Cielos, nos exige de todos otros temores. No tenemos a los hombres.

Vamos recorriendo a la clase menesterosa, únicamente conmovidos ante la desgracia inculpada de hombres que, por distinto que pueda ser del nuestro su modo de pensar y de obrar, son no obstante nuestros hermanos; y lo hacemos también para agradecer a aquel Dios hecho hombre y Salvador del género humano, quien dijo que tomaba como hecho con él mismo, cuanto hicieramos con alguno de sus más pequeños hermanos, identificándose especialmente con los pobres y desvalidos, con todos los que están padeciendo una necesidad cualquiera.

Además todos saben que desde mucho tiempo acá venimos recorriendo a los pobres de Burgos y de la vecindad; por lo que toca a la crisis obrera en particular, empezó dicha crisis ya antes del cambio de régimen, y nosotros empezamos también a ayudar al Ayuntamiento para su solución. Desde entonces hemos seguido haciendo lo que hubiéramos hecho igualmente en caso de haber continuado el antiguo régimen, puesto que existe la misma necesidad apremiante, el paro forzoso sigue lo mismo, y para remediarlo se ve que el Ayuntamiento necesita la colaboración de todos los burgaleses de buena voluntad, y la necesita ahora aún más que antes a causa de que va dificultándose el problema. Luego las circunstancias políticas del momento no influyen por nada en nuestro modo de obrar, nada tienen que ver con nuestra actuación a favor de los obreros sin trabajo.

Esto queda dicho para rectificar cierta especie propagada por algunos inconscientes respecto del motivo que nos impele en estas circunstancias; por lo tanto, puede usted hacer de esta carta el uso que le pareciere.

Queda de usted afectísimo amigo y su seguro servidor, don Estrecha su mano. Fr. Edmundo Gurdón, Prior de Miraflores.

P. D. El ruego que le hice a usted la última vez, de que no se publique en la prensa la cantidad que damos, vale también para esta vez y otras veces sucesivas.—Vale.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 8 de Octubre de 1901

Se han recibido del rectorado de Valladolid los diplomas concedidos a los niños de las escuelas municipales de esta ciudad y sus barrios que más se distinguieron en los exámenes públicos.

Los alumnos laureados son los siguientes: Agustín Ramírez Gómez, Paula Páramo Martínez, Simón Castero Sáiz, Paulino Castiella Casajo, Saturnino Terán Villalán, Segundo Trasega Pardo, Andrés Blanco López, Domingo del Palacio Alvarez, Anselmo Monzón Solvino, Clivia Martínez Sáez, y Aurora Gómez Hidalgo.

Ha sido de larado cesante el día de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Manuel Herce, nombrándose para sustituirle a don Pablo Zamora Pérez.

Mañana, a las diez contraerán matrimonio en el convento del Carmen, don Atilano Pastor San Juan Benito, y doña Camarina Centeno Espino.

Comunión de Roma que el anarquista Glawowiel ha declarado que pensaba atentar contra la vida del Papa y de su secretario de Estado el cardenal Rampolla.

Por dos veces penetró en el Vaticano, llegando hasta las habitaciones de S.S. donde fué preso.

COMUNICACIONES

Telegrafos

Se clausura provisionalmente la estación de Melgar de Fernamental.

Sobre el problema catalán Solamente españoles

Mis queridos amigos García Lozano y Ruiz Dorrrosoro, publican en el DIARIO DE BURGOS de 3 de los corrientes, un artículo aludiendo al mío del 29 del pasado. De su lectura deduzco la necesidad de un programa claro que comprendiendo a todos y con la autoridad de estar apoyado por todos, defienda enérgicamente la unidad de la Patria de cualquier intento de disgregación.

En mi artículo audido y posteriormente en mi contestación a la carta abierta que el señor Nieto me dirigió, está claramente reflejado lo que en mi modesta opinión debía hacerse en los actuales momentos en pro de la idea que nos ocupa. Sin embargo los señores García y Lozano y Ruiz se preguntan alarmados: ¿debe Castilla y concretamente Burgos levantar hoy bandera anticatalanista? y a continuación indican la conveniencia de saber esperar por estimar no es todavía momento oportuno, para sembrar odios que envenenan la cuestión y por evitar posibles entorpecimientos al normal desenvolvimiento de la República.

Traquilícense los señores García y Ruiz. No se trata de nada de eso.

Castilla es generosa y altiva y no quiere descender a hacer campañas de odio contra nadie, y aun violentándose acallaría los legítimos reproches que pudiera sentir, sin ello facilitase la solución del problema. No es un movimiento anticatalanista lo que en mi artículo y carta defendí. Mis palabras eran grito del alma para la defensa de la unidad de la Patria y llamamiento a una unión en que nos fundáramos todos en un mismo sentimiento de solidaridad patriótica sin recelos ni suspicacias. Efusión y comprensión es lo que recomendaba, para defender una idea que está por encima de las diferencias políticas que, como recientemente ha dicho el señor Unamuno, son contingentes temporales y accidentales. Precisamente por no estimular recelos que no ha salido de mi pluma el nombre de esa región que quiere separarse de España y para evitar suspicacias políticas o de otro género, enarcaría la necesidad de que el movimiento se hiciera desde arriba por nuestros representantes provinciales y municipales. O hablando en castellano: Por los que ejerciendo cargos representativos en la confianza del régimen no había de despertar su actuación ninguna clase de recelos ni habían de oponerse dificultades. Y no nos paráramos ahí, sino que íbamos más allá, creyendo debía concederse un crédito amplio a las corporaciones a que aludíamos, para que eligieran el momento, el lugar y el modo, si bien insinuábamos la idea de un acto público castellano-leonés.

Está claro nuestro programa? Vean mis queridos amigos cómo sus temores no son fundados y cómo en realidad era a ellos como presidente de la Comisión gestora provincial y alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento, a los que creíamos había de confiarse la dirección del movimiento castellano-españolista. Si sobre esto no puede haber ya duda y coincidimos todos en un mismo programa y normas de ejecución, lleve adelante cuando la fuerza de las circunstancias nos determinen a no volver a esperar, para que no lleguemos tarde.

Por lo demás, estorémonos en no establecer diferencias, sino en borrarlas, en no despertar recelos, sino en apagarlos, en no enriquecer la idea ni el movimiento, sino en elevarlo. En suma, y aunque no sea más que por una vez, seamos exclusiva y solamente españoles.

José A. Plaza de Ayllón. Madrid, Octubre 931.

CRONICA MILITAR

Sexta división

Se han presentado: Don Mariano Morale y don Eladio García, coronel y teniente de infantería; don Ángel de Linares, capitán de Estado Mayor.

Orden de la Comandancia Militar

La revista y desfile militar verificada ayer para solemnizar el día del Ejército, ha ruidado de manifestar la brillante presentación, espíritu militar, instrucción y disciplina de los cuerpos que guardan esta plaza.

Las autoridades civiles de esta ciudad me encargan les transmita sus felicitaciones por los motivos expresados que redundan en beneficio de España, de la República y del Ejército, y al cumplir su cargo; reitero mi más profunda gratitud a dichas autoridades, a las representaciones de las entidades civiles que asistieron al acto, al pueblo de Burgos y a las fuerzas de esta guarnición, y les saludo con el mayor afecto.

Los señores diputados a Cortes por esta capital, en telegrama de ayer, me dicen lo siguiente: «Ascendamos entusiasmado fiesta Ejército esa guarnición, enviando cordial saludo jefes, oficiales y soldados, haciendo votos por su prosperidad, de España y de la República.» Ruiz Dorrrosoro, García Lozano.

CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de anoche quedaron aprobados varios artículos

Comienza la sesión a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Gran expectación en las tribunas y escasa animación en los escaños.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Trabajo.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se aprueban también varios dictámenes de Hacienda y presupuestos.

El presidente anuncia que aún no ha llegado a la mesa la nueva redacción del artículo 42, y propone que en tanto llega se pase a la discusión del artículo siguiente.

El señor Iglesias hace entrega al presidente del nuevo texto.

Un secretario da lectura al artículo, que dice:

«Toda la riqueza del país, sea cual fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, con arreglo a la Constitución y a las leyes.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por casos de utilidad social y mediante adecuada indemnización, a fin de que se disponga otra cosa en una ley aprobada por la mayoría de los miembros del Parlamento. Con los mismos requisitos la propiedad podrá ser socializada.

Los servicios públicos y las explotaciones que afecten al interés general, pueden ser nacionalizados en el caso en que la necesidad social así lo exigiera. El Estado podrá intervenir por ley la explotación y coordinación de industrias y empresas, cuando así lo exigiera la racionalización de la producción y los intereses de la economía nacional.

En ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes.

El señor Iglesias anuncia que se han tenido en cuenta, principalmente las enmiendas del señor González Miñón y el voto del señor Samper, para redactar este artículo.

El señor Ossorio y Gallardo cree que en el nuevo artículo hay el peligro de que se consigne la posibilidad de llegar a una expropiación sin indemnización y sin las garantías que se daban en otras enmiendas que fueron rechazadas. Señala la contradicción que existe entre el nuevo dictamen y el voto sostenido por el señor Samper en la sesión anterior.

Por aclamación queda aprobado el artículo 42, nuevamente redactado en la forma antedicha.

Se pone a discusión el artículo 44, que dice:

«El trabajo, en sus diversas formas, es una obligación social, y gozará de la protección de las leyes.

La República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna. Su legislación social regulará los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los niños, y especialmente la protección a la maternidad; la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar; las vacaciones anuales remuneradas; los derechos del obrero español en el Extranjero; las instituciones de cooperación; la relación económica y jurídica de los factores que integran la producción; la participación de los obreros en la dirección, administración y beneficios de las empresas; y todo cuanto se relacione con la defensa de los trabajadores.»

Hay dos votos en contra, y el señor Cornejo presenta una enmienda que es retirada.

El señor Besteiro anuncia que hoy, para descanso de los diputados, no habrá sesión nocturna, pero es preciso que las intervenciones no excedan del tiempo reglamentario para aprobar hasta el artículo 45.

Continúan apoyándose y rechazándose diversas enmiendas.

El señor Rico Abella defiende otra, que firma también el señor Pérez de Ayala, en la que piden se haga constar

que el trabajo en cualquiera de sus formas, es un deber.

El señor Rico Moya habla en pro. El señor Gómez San José la rechaza en nombre de la Comisión.

El señor Alcalá Zamora, desde los escaños de los progresistas, explica su voto en contra de la enmienda.

Se vota nominalmente y es desechada ésta por 195 votos contra 129.

El sacerdote señor Guallar interviene brevemente diciendo que nadie podrá negar al obrero vida digna material y espiritualmente, ni nadie podrá negar el descanso semanal ni cuantas cosas exige la legislación social moderna.

La Cámara, que empezó escuchando con gran atención al orador, se distrajo poco después. Varios diputados abandonaron los escaños y los restantes hablan en voz alta interrumpiendo al orador.

Este se lamenta de la desatención de la Cámara y de que no se le escuchase. (Aplausos en los agrarios y vascos navarros).

Queda aprobado el artículo.

Se discute otro propuesto por el señor Arránz, y aceptado por la Comisión con el número 46.

Refiérese a la perfección y mejoramiento del hombre humilde, que ya sea pequeño propietario, colono o arrendatario, no está protegido por la legislación social.

El señor Leizaola interviene quedando aprobado el artículo.

El señor Besteiro propone que se lleve un ritmo más lento en el trabajo. Además dice no debe haber sesión esta noche, y anuncia que no se llegará a las sesiones nocturnas mientras no sea preciso.

El señor Galarza rescita una propuesta vieja para suprimir la semana parlamentaria.

También solicita el señor Galarza la reunión de los jefes de las minorías para resolver esta petición.

Refiérese al modo como se discuten las enmiendas, creyendo que cuando una sustituya a un artículo debe establecerse un debate con tres turnos en pro y tres turnos en contra.

El señor Besteiro dice que no tiene inconveniente en aceptar esta solución aunque no le parece mejor que la forma actual.

El señor Guerra del Río defiende la manera que hasta ahora se emplea.

El señor Prieto cree equivocadas las manifestaciones del señor Galarza.

El señor Manra entiende que lo mejor es dar un voto de confianza al presidente para que este resuelva en cada caso.

El señor Besteiro acepta la propuesta, por estimar que es la mejor.

El señor Pozas se muestra contrario a la supresión de la semana parlamentaria, pues no podrían ausentarse de Madrid los que tengan precisión de hacerlo, so pena de faltar a las sesiones.

El señor Besteiro dice que como el sábado pasado, se pensó habilitar éste para celebrar sesión; pero después se ha condicionado esto al mayor cansancio de los diputados y que así debe hacerse siempre, pero sin suprimir la semana parlamentaria.

A las nueve y media se levanta la sesión.

El asunto del Crédito de la Unión Minera

Han terminado las notificaciones a los testigos en el asunto del Crédito de la Unión Minera, cuya vista está próxima a celebrarse en Madrid.

El número de testigos se eleva a 270, de los cuales 52 han resultado desconocidos por no haber dejado rastro de su paradero.

Estas notificaciones, han sido hechas por el Juzgado del Enanche, de Bi. bas.

Nada h y mejor el coñac Argudo



—¡Por Dios, mujer! ¡Te ruego que consentas en que nos casemos este mes!

—¡Lo ves cómo me quiere!

Instantánea política

¡¡¡CRISIS!!!

El cronista decía en una nota «Lunes Santo de la Cámara» que todo se arreglaría. Así ha sido y por ello debemos congratularnos. Al filo de las doce de la noche estalló el petardo. El presidente planteó la crisis de su primer puesto a la Cámara en términos que no dejaban lugar a dudas. Pidió la mecha el señor Jiménez Asúa, presidente de la Comisión redactora del proyecto de Constitución y autor material de la agresión al miembro de ésta, señor Botella.

Realmente aun cuando no nos abandonaba la confianza en una solución, hubo momentos en que temíamos que de allí saldría la catástrofe.

Si el artículo se aprueba tal como estaba redactado, la propiedad privada quedaba sostenida sobre una base de tal modo inestable, que no es dudoso prevenir una depresión económica sin precedentes. Pero después del revuelto todo quedó en un gran susto. Los socialistas se avinieron a una nueva redacción del artículo.

En los pasillos la tensión de los ánimos había llegado a grados insospechados. Ni uno solo de los rincones del Palacio del Congreso estaba libre de la vibración política. Desde el modesto y galoneado tujar al diputado, que no se habilita del todo a la Cámara, todos hablaban; aquellos en voz baja; los diputados a gritos. En un corro, Alba óia al señor Salazar Alonso que venía de las tierras extremeñas y andaluzas y había sorprendido el terror de los propietarios. Ossorio y Gallardo aseguraba que de no caminar por otros rumbos menos sectarios esto sería un día de los que registran la Historia como cosa singular.

Pero el fantasma se alejó y la fórmula de avenencia quiere salir el primer escorlo pasional; la propiedad. Aun quedan la religión y la familia.

¿Habrá fórmula de concordia? Esperemos, por el bien de España, que se feduzcan las pasiones a los límites de la responsabilidad del poder.

ALVAREZ DE LEON (Agencia Internacional Arco).

La Fiesta del Ejército

La bofetada

A las tres y media de la tarde, se celebró ayer la ferriada ajunada, y lectores, se hicieron cuatro becerros de la ganadería de don Ignacio Linares, de El Espinar (Palencia), por salidos y cabos de los disidentes regimienos de la guarnición.

La plaza, como es natural, se halla atestado de público, que se dividió de lo lido durante el transcurso del espectáculo.

La becerrada fué prodiga en susos, carreras, caídas y otras cosas por el estilo, y los chicos resalaron bravos, siendo aplaudidos todos ellos al ser arrojados.

Los matadores cumplieron, y el orden en el ruedo fué casi completo, no hallándose en la arena más que los lidiadores neocarios.

Angel Rey Conde, que dirigió la feria, oportuno, y orientando a los soldados en todos los momentos.

Todos los matadores lograron desparchar, después de algunos disgustos sin importancia, cumpliendo con su obligación, y recibiendo a cambio de su labor un regalo del coronel de su regimiento respectivo, al que brindaron el bien que les correspondió.

GOBIERNO CIVIL

El Excmo. Sr. Gobernador civil, presidente de la Junta Provincial de Economía, ha recibido la visita de don José María Moliner, quien le ha dado cuenta de las gestiones que le fué en encomendadas como vocal, y que, en representación de dicha Junta, ha realizado en los Ministerios de Economía y Guerra.

El resultado de ellas, ha sido francamente satisfactorio en lo que afecta al Crédito Agrícola, pudiéndose asegurar que los labradores burgaleses podrán contar con la cantidad que necesitan dentro de las condiciones reglamentarias.

En el Ministerio de la Guerra, se dan tanto por el señor subsecretario como por el Intendente general las facilidades necesarias para enviar harinas de la provincia, con destino a ruest o ejército de Africa, previas las disposiciones conducentes que se dictan en breve.

También manifestó el señor Moliner, al presidente de la Junta, la buena disposición del señor Divila, general de la División, que prestará incondicional ayuda en cuanto afecte a los intereses de Burgos.

Trataron igualmente en la entrevista el señor gobernador y el señor Moliner, de la celebración de un concurso de ganados en Pancorbo, y también de lo referente a semillas y abonos.

ECOS DE SOCIEDAD

Después de larga y pensosa enfermedad, el día 5, entregó su alma a Dios, la distinguida señora doña Escolástica García Fernández, viuda del que fué probro y muy querido empleado de Hacienda, don Eladio Fernández Ruiz.

Testimoniamos nuestro sentido pésame a su hija doña María, hermana de don Julia García, viuda de Díaz Calderón; sobrinos y en especial a nuestro buen amigo don Paulino del Puerto García, catedrático del Instituto de Gijón; sobrinos políticos don José de Lemus y Calderón de la Barca, profesor auxiliar de la Academia de Sanidad Militar, y demás parientes.

A nuestros lectores pedimos encarecidamente una oración por el alma de la difunta (q. e. p. d.).

Ha sido ascendido a jefe de Negociado de tercera clase, nuestro estimado amigo don Félix Vargas, en destino en la sección de Fomento del Gobierno civil.

Sea enhorabuena.

LO MEJOR EN SOMBREROS, GORRAS Y BOINAS PARA CABALLERO

Casa Sáiz - Sombrerería, 4

Edición de las ocho de la noche

Excursiones artísticas de la Academia provincial de Dibujo

A Silos y Covarrubias, es la primera que en este año se efectúa con otro nuevo grupo de alumnos, premiados o más aventajados.

—Ya se les esperaba a ustedes,—nos dice cariñosamente el primer monje con que nos entrevistamos a nuestra llegada al Monasterio de Silos.

Sin publicarlo ni haber dado aviso alguno, no dudaban esos religiosos que los alumnos del Consulado habrían de realizar su visita anual.

El inteligente P. Justo, acompañado de otro R. P., ponen a la obra explicando a nuestros alumnos todo cuanto del mucho arte allí se contiene.

Después de tan grata visita, se irrumpe por el bello caserío del pueblo, donde en pintura y dibujo se trazaron diversos estudios.

Sin proximamente las tres de la tarde cuando pisamos Covarrubias, presentándonos un cuadro ya muy conocido en la vida, pero no por ello exento de condiciones para atraer nuestra atención.

Soñ, alegría y volteo de campanas; Lucientes las fachadas de sus edificios, contrastando en ellas los huecos oscuros de sus solanas policromadas con salpicados verdoros de sus pretales emparramados, jaspados éstos con diversas notas de flor que ostentan varios fustes que bellas covarrubianas caídas, vemos recorrer por estrechas calles la tradicional procesión de Nuestra Señora la Virgen del Rosario.

Admiramos ya composición y efectos pictóricos de ese cuadro, y una vez desaparecido nos limitamos a dibujos y pinturas que trazamos sobre bellas motivos y contrastes que en abundancia Covarrubias tiene en sus vestidos y artísticos caserones.

La circunstancia de hallarse el personal de la Colegiata ocupado en los sagrados deberes del acto antes citado, nos restó la ocasión de visitar el rico museo que en dicha parroquia se encuentra.

Después de convivir unos momentos con los amables covarrubianos y recibir no pocas atenciones, que mucho agradecemos y a las que correspondiéramos cuando el caso se presente, hicimos nuestro regreso con la idea de realizar la próxima excursión a San Quirce y Quintanilla de las Viñas, si el tiempo es seguro, pues en caso de día dudoso, a Poza y Oña.

MANERO

Otra obra de Saturnino Calvo

En el escaparate del comercio de «Jacintos», ha quedado expuesta una nueva obra del artista burgalés Saturnino Calvo.

Se trata de un guardamanos para el estandarte que el regimiento de cazadores de caballería número 4, estrenó el día de la fiesta del Ejército.

El trabajo está realizado en plata dorada, constituyendo la principal figura el escudo de España, rodeado de medallones y motivos decorativos con marcado sabor de estilo renacimiento.

Se trata de una obra que ofrece un bello conjunto, que al contemplarla de cerca se advierte que está perfectamente acabada hasta en los más pequeños detalles.

Felicitemos al artista y le deseamos siga teniendo siempre el acierto que hasta el presente no le ha faltado.

ECOS DE SOCIEDAD

Después de larga y pensosa enfermedad, el día 5, entregó su alma a Dios, la distinguida señora doña Escolástica García Fernández, viuda del que fué probro y muy querido empleado de Hacienda, don Eladio Fernández Ruiz.

Testimoniamos nuestro sentido pésame a su hija doña María, hermana de don Julia García, viuda de Díaz Calderón; sobrinos y en especial a nuestro buen amigo don Paulino del Puerto García, catedrático del Instituto de Gijón; sobrinos políticos don José de Lemus y Calderón de la Barca, profesor auxiliar de la Academia de Sanidad Militar, y demás parientes.

A nuestros lectores pedimos encarecidamente una oración por el alma de la difunta (q. e. p. d.).

Ha sido ascendido a jefe de Negociado de tercera clase, nuestro estimado amigo don Félix Vargas, en destino en la sección de Fomento del Gobierno civil.

Sea enhorabuena.

LO MEJOR EN SOMBREROS, GORRAS Y BOINAS PARA CABALLERO

Casa Sáiz - Sombrerería, 4

Edición de las ocho de la noche

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

La venta ambulante de objetos.—La concesión de una exclusiva.—Se ampliará el edificio-escuela de la calle del General Sanz Pastor.—Largo debate sobre los gastos de representación de la Alcaldía.—El abastecimiento de aguas a la ciudad.—Una representación del Ayuntamiento acompañará al Orfeón Burgalés en su próxima excursión.—Se cede a la Corporación la portada de Cerezo de Riotirón.—Un homenaje a los PP. Cartujos por sus constantes donativos

A las siete de la tarde comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde accidental don Manuel Ruera.

Asisten los señores Izquierdo, Pavón, Almendres, Labin, Plaza, Carcedo, Conde, Moreno, Del Palacio, Casteja, Gonzalo Soto, Diez Pérez, Monedero, Cuesta, Fuentes, Peraita, Fournier, Martínez Mata (don Florentino y don Isaac), Villanueva, Rodríguez, Sáiz Echevarrieta y Ordoño.

Orden del día

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó nombrar a don Andrés López de Ocariz para que actuando como perito haga la valoración de los terrenos que han de ser expropiados con motivo del proyecto de apertura de una calle que ha de poner en comunicación la de Madrid con la de los Alfaro.

Se aprobaron a continuación: la distribución de fondos para el presente mes, una propuesta de la Alcaldía a favor del licenciado del Ejército Félix Pérez Zaldívar, para el cargo de hojalatero-fonatero y otra proposición, también de la Alcaldía, dando cuenta al Ayuntamiento del convenio celebrado con los propietarios del Espolón sobre el pago que han de efectuar en concepto de contribuciones especiales por las obras de pavimentación.

La venta ambulante de artículos

A continuación se leyó un dictamen de la Sección de Abastos, emitido como consecuencia de una instancia de la Asociación Gremial Mercantil en solicitud de que se supriman los permisos para la venta ambulante.

El dictamen propone que se acceda a lo solicitado por la Asociación citada y el señor Del Palacio se opone a que se adopte tal acuerdo.

Después de una discusión en la que intervienen los señores Gonzalo Soto, Pavón, Martínez Mata y la Presidencia, se acuerda que el asunto vuelva a la Comisión para que esta fije el lugar y horas en donde se podrá verificar la venta ambulante.

Tomado este acuerdo se levó otro informe de dicha Comisión emitido con motivo de la instancia del Síndico y Clasificadores del Gremio de Carboneros, en suplica de que se prohíba la venta ambulante.

También sobre este asunto se entabó una discusión que acabó aceptándose una enmienda consistente en que se autorice la venta ambulante de carbones en el lugar que se designe por la mañana concediéndose permiso para que por la tarde, si no hubieran vendido sus productos puedan ofrecerlos a domicilio.

Se autorizó a don Faustino Barriuso para abrir un establecimiento destinado a la venta de vinos por menor y comidas en la planta baja de la casa número 11 de la calle de la Cartuja.

También se concedió permiso para abrir otro destinado a la venta de comestibles por menor en la planta baja de la casa número 1 de la Llana de Afuera.

Se concedió a don José Sánchez Pérez y don Juan García del Pico, la propiedad de dos nichos en el cementerio de San José.

La exclusiva para instalar altavoces

La Comisión de Gobierno dictaminó en la instancia de don Manuel Fuentes sobre que se le conceda la exclusiva para instalar altavoces en la Plaza Mayor y de Prim.

El informe era favorable a la petición, proponiendo que se le concediera la exclusiva por dos años, fijándose la cantidad que debía abonar por la Comisión de Hacienda a la cual debería pasar el dictamen.

Una vez leído éste, el señor Morca no se opone a la concesión de exclusivas que no deben concederse.

El señor Labin propone que el dictamen vuelva a la Comisión para que sea estudiada la instancia con todo detenimiento y luego venga un informe completo.

El señor Izquierdo, en nombre de la Comisión de Gobierno, dice que ésta ha tenido en cuenta al emitir el informe que sería conveniente conceder exclusivas porque de otra forma la población se llenaría de estos altavoces que llegarían a molestar a los habitantes de la ciudad. Además hace notar que en el dictamen se dice que la exclusiva cesará cuando el Ayuntamiento lo estime conveniente.

El señor Labin, insiste en su criterio, diciendo que no se opone al dictamen sino que quiere que se estudie el asunto para que se vea si la proposición que hace la Comisión es la más conveniente o no.

El señor Plaza, después de pedir que el informe vuelva a la Comisión, dice que no se explica por qué se propone

que se conceda tal exclusiva habiendo dos instancias solicitándola.

Después de breves intervenciones de los señores Moreno, Monedero y de la Presidencia el señor Izquierdo dice que no tiene inconveniente en que el informe vuelva a la Comisión, abundando en la misma opinión el señor Gonzalo Soto, y acordándose así.

Se facultó a la Comisión de Hacienda para que formule un proyecto relacionado con el abono de horas extraordinarias, descanso semanal y permisos anuales a los empleados municipales.

El Ayuntamiento desestimó la petición del director de Bellas Artes en nombre de la Asociación Profesional de alumnos de Arquitectura, sobre que se les facilite cinco plazas gratuitas al objeto de que reciban estudios durante las vacaciones de Navidad y Semana Santa.

La ampliación de una escuela

De acuerdo con lo informado por la Comisión, se acordó ampliar el edificio escuela de la calle del General Sanz Pastor, con el fin de atender debidamente la enseñanza escolar.

La ampliación consiste en la elevación a la altura que tiene la parte central del edificio, de los pabellones laterales.

El dictamen pasó a la Comisión de Hacienda, para que vea el modo de habilitar recursos.

Se acordó a continuación anunciar una nueva subasta, con una rebaja en el tipo de tasación de un 20 por ciento sobre el precio anterior, de los solares resultantes del derribo de parte del cuartel que ocupó el regimiento Lanceros de España.

La Corporación también acordó habilitar un crédito de 2.000 pesetas para los gastos que ocasione la formación del padrón de cédulas personales, y abonar a la Diputación Provincial, un canon por utilización de la vía pública.

Los gastos de representación de la Alcaldía

Se lee seguidamente el dictamen de la Sección de Hacienda, sobre aplicación del crédito consignado en el capítulo segundo, artículo 2.º del presupuesto vigente.

El dictamen propone que se siga haciendo efectiva esa consignación, y una vez leído hace uso de la palabra el señor Del Palacio.

En el presupuesto actual—dice—venía figurando una partida de 7.000 pesetas para gastos de representación de la Alcaldía. Esta cantidad fue consignada porque era una obligación que imponía el artículo 93 del Estatuto Municipal. Posteriormente, se decretó por el Gobierno de la República que quedase en suspenso gran parte del Estatuto y entre ella este particular. Entiendo que esa partida que venía consignada por ser una obligación al desaparecer la vigencia del Estatuto en su libro segundo, no debe aplicarse al objeto que venía destinándose.

Propongo por ello que las resultas de esa partida pasen a engrosar la destinada a la crisis obrera.

El señor Cuesta a continuación, expresa que en sesiones pasadas creyó que era necesario un informe del interventor que determinase si la aplicación de esa partida era o no ilegal. En la última en la que se trató de la cuestión pidió que pasase el dictamen a informe del citado funcionario, y éste ha formulado un dictamen que es muy obscuro no pudiéndose decidir el asunto de esa manera.

Agrega que hace esas salvedades por que desde el año 1923 ha sufrido tres expedientes y no está dispuesto a que se le incoe ninguno más, aunque en aquellos se demostró su buena fe. Termina diciendo que votará en contra del dictamen, no porque se halle disconforme con lo que en él se propone sino porque no está muy claro el informe del técnico.

El señor Labin se extraña de que ahora, al finalizar el año, se acuerden de esta consignación aprobada durante la dictadura, cuando había un Gobierno no fuerte que apretaba al pueblo.

Dice que en Diciembre de 1928, cuando se presentó la proposición en virtud de la cual se tomó tal acuerdo, todos los concejales designados por el Gobierno civil menos uno (el), que fué representando a la Federación de Sociedades Obreras de la Casa del Pueblo, estuvieron completamente de acuerdo y conformes en que al alcalde como gastos de representación por los perjuicios que se le ocasionaban, se le asignasen 7.000 pesetas.

Entonces—presigne—interviene no para oponerme a esa consignación que consideraba justa, pero sí para ampliarla porque entendía que las personas que están al servicio del pueblo debían tener una indemnización que les permitiera abandonar sus habituales ocupaciones para conocer y estudiar mejor los asuntos que interesan a la ciudad.

No logré que se aceptara mi proposición y mi voto fué con los de los demás.

No se ha venido a plantear esta cuestión hasta hace poco tiempo y los que con más ahínco defendieron la modificación anteriormente, son los que ahora se oponen no sabe por qué.

Pregunta: ¿Es que se ha acordado nada del asunto hasta ahora en que ocupa el cargo de alcalde accidental una persona que está prestando un gran servicio al pueblo de Burgos y que cobra un modesto sueldo como obrero que es?

Lee a continuación las manifestaciones del señor Martínez Mata (don Florentino) en la sesión a que antes ha aludido, y después de leídas dice: si entonces el señor Martínez Mata entendía que ese puesto debiera ser retribuido ¿qué ha pasado ahora para que cambie de opinión?

Le interrumpe el concejal aludido que dice que entiende lo mismo.

Un incidente

Si esto es oponerse a lo que la República ha traído, decidido claro, que aquí estamos para oponernos a ello los que hemos trabajado por que viniera. Del público, numeroso, que acude a la sesión, parten algunos aplausos y voces de «muy bien». En los escaños se discute contestándose a los gritos del público, con otros de «muy mal».

La Presidencia agita la campanilla, y corta energicamente el incidente, rogando al público se abstenga de hacer manifestaciones de ningún género, porque todas las ideas tienen su representación en el seno del Ayuntamiento.

Prosigue el debate

Habla después el Sr. Gonzalo Soto. Hace, al comenzar, la declaración de que, en su opinión, los cargos públicos, deben ser retribuidos, porque a un hombre no se le puede pedir que abandone sus intereses particulares en beneficio de los del pueblo, sin que tenga una indemnización a los perjuicios que el ejercicio del cargo pueda ocasionarle.

Por eso el Estatuto Municipal, reformando en esto la antigua tradición de la ley municipal del 77, que en cuanto a este punto estaba anticuada, autorizó a los Ayuntamientos para que asignasen a su alcalde unos gastos de representación, pero tal como se interpretó este precepto, estos gastos eran un verdadero sueldo que compensaba lícitamente la actividad que el alcalde tenía que poner al servicio de los intereses del pueblo.

Por eso en principio estoy conforme en que los cargos públicos deben ser retribuidos, y en que el alcalde y aun los presidentes de algunas Comisiones, como la de Obras, que absorbe por completo la actividad de una persona, tengan una remuneración.

Anuncia que va a hacer algunos reparos, a pesar de ser partidario de que se retribuyan los cargos públicos, basándose en la legalidad.

En el presupuesto consta que con arreglo al artículo 93 del Estatuto Municipal se consignaba esa cantidad. Vino la República que derogó muchas disposiciones de la Dictadura entre ellas precisamente esta parte del Estatuto. Volvieron a regirse los Ayuntamientos por la ley del 77 que en su artículo 83 dice que los cargos en el Ayuntamiento son gratuitos, obligatorios y honorarios y por ello esa partida debiera desaparecer.

Pero es que el Gobierno no ha derogado el libro segundo del Estatuto sobre materia de Hacienda, lo cual hay que tener en cuenta ya que con arreglo a él se formó el presupuesto vigente.

Los Ayuntamientos se han de regir, según lo dispuesto por el Gobierno, por la ley del 77. El alcalde de hoy no es el de hace un año. No es obstáculo que se haya consignado una cantidad en el presupuesto, para que el ordenador de pagos, que es el alcalde, disponga la aplicación de esa cantidad.

Cita el caso de que en el actual presupuesto municipal figura una cantidad para sufragar los gastos que ocasionase la celebración de fiestas religiosas. El alcalde entendió que el Ayuntamiento no podía asistir a tales actos y por tanto no debía abonar: la cantidad correspondiente, y, en su derecho, se negó a ejecutar el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento que se traducía en la inversión de unas pesetas consignadas en el presupuesto.

¿Por qué se negó a ejecutar el acuerdo? Porque pensaba que podría constituir su ejecución alguna responsabilidad.

Pues bien—termina—. Es indiscutible que la ley vigente es la del 77. ¿Puede venir alguna responsabilidad? Si por la Dirección de Administración Local, se nos dice que es legal la inversión de esa cantidad, ¿soy el pri-

mero en votar en favor del dictamen siempre que con ese informe se salve nuestras responsabilidades. De lo contrario, tendré que oponerme a su aprobación.

El señor Ruera a continuación ruega al tercer teniente alcalde don Bonifacio Izquierdo tome posesión de la Presidencia para defender el dictamen de la Sección de Hacienda desde su escaño de concejal.

Ocupa la Presidencia el señor Izquierdo, y seguidamente habla don Florentino Martínez Mata.

Dice que continúa siendo de la misma opinión que cuando se trató de esta cuestión en Diciembre de 1928, porque es partidario de que el alcalde tenga la retribución que merece por su trabajo; es más, desearía que el alcalde, libre de los trabajos que realice habitualmente y ocupado tan solo en las cuestiones del Municipio, tuviese aún mayor indemnización, pero ha de decir claramente su actitud, diciendo lo mismo que sus compañeros Gonzalo Soto y Cuesta. Si se vota la consignación a que se hace referencia, teniendo previamente el dictamen de la Dirección general de Administración local su voto será favorable a la proposición.

Dice que se da el caso de que el señor Labin está defendiendo una disposición de la Dictadura, mientras que los que oponen reparos al dictamen defienden otra del Gobierno.

No se hable de enemigos de la República. Si la Dirección antes citada hace la declaración de que es legal la inversión de la cantidad tantas veces mencionada, votaré la indemnización para el alcalde accidental cuya gestión nunca he dudado.

El señor Ruera defiende el dictamen. Comienza hablando del dictamen bajo su punto de vista legal. Cuando se consignó la partida de gastos de representación de la Alcaldía, no se hizo en virtud de que se declarase necesario el Estatuto Municipal sino por que el Ayuntamiento entendió que era preciso retribuir a su alcalde.

Además la ley municipal—prosigue— tampoco prohíbe que se consignen esos gastos de representación al alcalde, y como consecuencia natural, sea por virtud del Estatuto o de la ley del 77 los Ayuntamientos tienen facultad para consignarla o no.

Se dirige al señor Gonzalo Soto y le ruega que cuando lea una disposición no la mutile, porque el artículo 83, que habla de los cargos en el Municipio, en su párrafo tercero dice que los Ayuntamientos de capitales de provincia de primer orden, pueden consignar gastos de representación.

El público interviene de nuevo, con voces de «Muy bien», siendo cortado rápidamente el incidente.

Si eso dice la ley ¿para qué esos pretextos legales para oponerse a un dictamen que ha venido aquí por un acto de excesivo celo del interventor?

La Comisión de Hacienda no tiene inconveniente en acceder a la petición de los señores Gonzalo Soto, Cuesta y Martínez Mata, pero desde la derogación del Estatuto ha ocupado la Alcaldía el titular don Perfecto Ruiz Dorronsoro, y ha sido preciso que se encargase de ella un hijo del pueblo para que comenzasen las dificultades. (Del público parten voces de «Muy bien».)

Tenga el pueblo en cuenta, prosigue, que la cantidad consignada se halla reducida a tres mil y pico de pesetas.

Legalmente, mientras el Ayuntamiento no derogue el acuerdo que adoptó en relación con este asunto, no tiene la Corporación ninguna responsabilidad al hacer efectiva la cantidad.

Téngase el valor de traer una proposición proponiendo la derogación de tal acuerdo, pero mientras tanto el Ayuntamiento no tiene responsabilidad de ningún género.

Termina manifestando que con la ley municipal la mayoría de los Ayuntamientos continúan invirtiendo la cantidad aludida.

El señor Cuesta mantiene su opinión y dice al señor Ruera que no espera más que una disposición que le asegure de que no se incurre en ninguna responsabilidad.

Contesta el presidente de la Sección de Hacienda, diciendo que tiene noticias particulares de que tal Dirección no tiene inconveniente en que se consignen los gastos de representación.

Don Manuel de la Cuesta solicita que ese informe se pida, y a continuación el señor Gonzalo Soto, contestando a las palabras de señor Ruera, relativas a la ley municipal, dice que hay que tener en cuenta que Burgos no es capital de 1.ª categoría y que no hay que invocar artículos para salvar obstáculos legales.

Propone que el asunto que se trata sobre la mesa hasta que se tenga el informe a que antes se aludió y así se acuerda, después de una hora de discusión.

Otros asuntos

De acuerdo con lo informado por las Secciones correspondientes se acordó: Autorizar al director gerente de «El Porvenir», para hacer el tendido de un cable subterráneo por las calles de San Pablo y Madrid.

Idem a don Valentín Martínez para construir un cobertizo en el interior de su finca sita entre la carretera de Burgos y camino a la iglesia de Villalongueja.

Idem a don Tomás Marín y a don Mauro Velasco, para revocar las fachadas de sus casas número 43 de la calle de las Traseras del barrio de Villayuda y 24 de la calle Mayor de dicho barrio.

Idem a la señora viuda de don Manuel Ronda, para sustituir los actuales cierres metálicos por otros de los llamados de ballesta en la casa número 3 de la calle del Cid.

Idem a don José González para abrir un taller de herrería y ajuste en la planta baja de la casa número 18 de la calle de Santa Cruz.

Idem al presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «La Ferroviaria», para hacer una toma de la tubería de la Compañía de Aguas para el abastecimiento de dicha barriada.

Coliseo Castilla

Mañana, viernes, a las siete, proyección de la magnífica superproducción sonora,

Misterios de Africa

La película de emoción inolvidable.

Desestimar la instancia de don Félix Begoña, sobre que se le ceda a título de precario un terreno sito en la lagera de San Juan junto a la finca que ha adquirido para colonia escolar, en término de «Cardenajimeno».

Después de breve discusión se acordó que volviese a la Comisión el dictamen proponiendo la corta y sustitución de arbolado existente en diversos paseos de la ciudad.

El abastecimiento de aguas

Por unanimidad se acordó requerir a la Compañía de Aguas con objeto de que ésta suministre tal elemento, tanto de día como de noche, y para que coloque filtros con el fin de que la purificación del agua sea hecha en las debidas condiciones.

Cuentas

Se aprobaron de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dió lectura de los siguientes documentos:

La Asamblea para tratar de la crisis obrera

Tres cartas de los alcaldes de Villadiego, Lerma y Aranda, delegando en el de Burgos para que este ostente su representación en la Asamblea que se está celebrando en Madrid para ver el modo de resolver la crisis obrera.

La Corporación queda enterada.

La excursión del Orfeón Burgalés

Besalamano del presidente del Orfeón Burgalés, rogando al Ayuntamiento designe una Comisión que le acompañe, dando con ello carácter oficial a la excursión, a la jira que el domingo y lunes realizará nuestra primera masa coral a Santander y Torrelavega.

Como el señor Ruera forma parte de la junta directiva del Orfeón y va a acudir a la excursión se le facultó para que designe la persona que ha de representar al Ayuntamiento en la misma.

La portada de Cerezo de Riotirón

Oficio de la Dirección de Bellas Artes cediendo al Ayuntamiento la famosa portada románica de Cerezo de Riotirón, para que sea colocada en uno de los paseos de la ciudad.

Se acuerda conste en acta la gratitud de la Corporación por la cesión.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Comunicación del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros pidiendo al de Burgos apoye cerca de la comisión gestora del ferrocarril Santander-Mediterráneo su pretensión de que se apruebe el plano por el cual el último trazo del ferrocarril pasa por el pueblo citado.

Pasará a la Comisión de Iniciativas ferroviarias.

Agradecimiento

Carta del presidente del Círculo de la Unión Mercantil, de Santander, agradeciendo el voto de gracias que le otorgó el Ayuntamiento con motivo de la Asamblea que en pro del ferrocarril Oñate-Galatiayud, se celebró en Ciudad.

La Corporación quedó enterada.

Otro donativo de los PP. Cartujos

Carta del Prior de la Cartuja de Miraflores en la que participa que envía otro donativo para ayudar a mitigar la crisis obrera.

El señor Ruera propone que conste en acta la satisfacción con el Ayuntamiento por los continuos rasgos en que se demuestra el amor de esos religiosos hacia los desvalidos y dice que rogará que la carta se haga pública por medio de la Prensa.

Don Isaac Martínez Mata propone que pueste que el Ayuntamiento ha ido a la Cartuja varias veces con objeto de testimoniar a los citados religiosos la gratitud de la ciudad, podía dedicárseles un homenaje que testimoniará de formar más permanente el agradecimiento de Burgos entero.

Dice que ese homenaje podría consistir en la entrega de un pergamino con firmas de los que quisieran rendirle esa prueba de gratitud.

El señor Ruera anuncia que la proposición pasará a la Sección de Gobierno, acordándose así.

Notas finales

La Presidencia propone que se conceda un voto de gracias al autor de un artículo en que se ensalza a la ciudad de Burgos y a sus monumentos, artículo que se ha publicado en la revista «La Illustration Française», acordándose así.

El señor Martínez Mata (don Isaac) propone que ese voto de gracias se haga extensivo al popular fotógrafo señor Vadillo, que tantas pruebas de amor a Burgos está dando, propagando sus monumentos en fotografías maravillosas que e identifican su arte y cariño a la ciudad.

Se acuerda así y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Esta mañana, proximoamente a las siete, se dirige al garaje que el Sr. Varriga tiene en el paseo de los Vadillos el chofor José Carrasco, con ánimo de tomar el camión en donde presta sus servicios y dedicarse, como de ordinario al servicio de transportes.

Al abrir la puerta en donde se hallaba encerrado el camión, vió que sobre el baquet del coche se hallaba tendido un andar señales de vida su ayudante, el joven Tomás Rodríguez Figueroa.

Rápidamente, puso el hecho en conocimiento de las autoridades, acudiendo primeramente el juez de instrucción don José Luis Pinaldo, acompañado del oficial y alguacil, llegando poco después el médico forense don Emilio Ruiz Domínguez, que confirmó la muerte del desgraciado Tomás, motivada al parecer por asfixia a causa de emanaciones de gasolina.

Según la declaración del chofer, solía ir todas las mañanas su ayudante al garaje poniendo en marcha el motor con el fin de que estuviera en condiciones al tiempo de empezar el servicio.

Parece ser que el infortunado Tomás, llenó esta mañana la nadirza de la asonada, puso en marcha el motor y cerrando la cabina del coche se tumbó a dormir en la cabina, en donde encontró la muerte por asfixia.

Cuando el chofer entró en la janta en donde se guardaba el coche, el motor estaba parado, la nadirza vacía y su ayudante muerto.

Al hacer el juez la inspección del coche, estaba el contacto abierto.

El desgraciado Tomás contaba 20 años, estaba soltero, era natural de Alcañices y habitaba en Burgos en la Plaza de la Libertad número 11.

El camión es de la matrícula de Burgos número 1753, marca Dodge, de seis cilindros y propiedad de Lorenzo Zulaica.

En el lugar del suceso se personó el teniente alcalde señor López Pavón.

Ortas

es una institución en el género cómico

El DIARIO en Villarcayo

En el Ayuntamiento

La nave municipal desliza e hoy por aguas tranquilas, sin el más leve bajancero, su ritmo monótono convida al sueño.

Bien se ve que faltan los dos primeros de a bordo y que el resto de la tripulación deja transcurrir la lancha contemplando sin duda a la en el horizonte terso y limpio, los grupos de estratos.

El agua irradia tres franjas de luz roja gualda y morada. Sin que don Francisco Gallo, si dijera habiéndose adivinado el emblema de nuestra amada patria republicana.

Lo que no sabemos—público y nosotros—es que este símbolo que elizera la República, y que vimos ondeando en la casa de la ayuda, pertenecía al comité republicano radical.

El otro grupo, que espalvora hace años de lodo, resulta ser el «Perro», y el señor Melo recordando conmovido el susto que pronunció inocho perro a inocho individuo ciego día, propone que se aten estos.

Esta proposición del señor Melo nos trae a la memoria a aquel señor que sentado en los bancos de la plaza filosofaba largas horas, y en cierta ocasión nos decía: «Hay muchos perros de pescar, y muchas cañas de cazar». A otro perro con ese hueso.

Ya que todo es Astronomía en esta sesión, el señor Linares propone sea colocado un aparato reflector en la carretera de Medina. Muy bien por el señor Linares. Es tan necesario éste para evitar choques como lo son en los observatorios sísmicos que anuncian la erupción del volcán de Batavia, por ejemplo.

Por fin, se da cuenta de la toma de posesión de don Manuel Villanueva, como maestro interino de la nueva escuela unitaria. Recita el señor Villanueva nuestra más cordial enhorabuena y le deseamos acierto para desempeñar el cargo.

Comentarios

Los perros son los empleados sin sueldo encargados de la limpieza del matadero, pero, efectivamente, los perros muerden, tiene razón el concejal señor Melo, y de esa limpieza mientras se hace otro matadero, ya se encargarán los perros vecinos, porque si no nos morderán los gusanos.

EL CORRESPONSAL

Villarcayo Octubre 1931.

Vaya al Teatro a ver al GRAN ORTAS

PERFECCION

La institución que usted desea en la limpieza de suelos y muebles, le conseguirá con el

Ortas

en el Teatro Principal

Nueva empresa diaria de viajeros

Ha quedado establecido un servicio diario entre Burgos y Villadiego, con coches rápidos y cómodos.

Salida de la Administración de Villadiego, casa de Teófilo Martínez, Plaza Mayor, a las ocho de la mañana, para llegar a Burgos a las nueve y cuarto.

Salida de la Administración de Burgos, comercio «Las Colonias», plaza de Prim, frente calle de la Moneda, a las cuatro de la tarde, para llegar a Villadiego a las cinco y media.

La empresa: Martínez y Ruiz

Anchoas VILLARIAS

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

El Gobierno ofrece un banquete al Ejército y la Marina... Discurso del señor Alcalá Zamora

En el Palace Hotel se celebró anoche el banquete ofrecido por el Gobierno a las comisiones del Ejército y la Marina. Presidieron los señores Alcalá Zamora, Azana, Queipo de Llano, Sanjurjo y otros generales. Asistieron 600 generales, jefes y oficiales del Ejército y la Marina. Una banda de música amenizó el acto. A los postreros, el señor Alcalá Zamora pronunció un discurso, diciendo que recordaba la noche del 14 de Abril, en la que el general Sanjurjo, como avanzada del Ejército, tuvo con él una entrevista histórica, siendo el primero como jefe del Ejército, en rendir homenaje al nuevo Poder. Este es un acto de confraternidad del Ejército y la Marina con el espíritu de la raza y con la pujanza de España en el mundo. Sintetizó lo que la República representa para las instituciones a madras. La salvación del país está en las resoluciones que se dicten por sus órganos legítimos, a los que debés servir y cuyas sugerencias tenéis honradamente que escuchar. La República no os pide adhesión personal, sino solamente el acatamiento a la legalidad y cumplimiento del deber. La eficacia del Ejército solo es firme, teniendo la penetración con el pueblo, ya que la guerra moderna solo es posible en un régimen de democracia, y no caben caudillajes, puesto que hasta las mujeres y los ancianos comparten con el Ejército los sufrimientos y las penalidades. Trata de las reformas realizadas y de la «coda» practicada en el Ejército, muy dolorosa, pero indispensable. Lo exigían el interés supremo del país y la propia eficiencia de la institución armada. Salud a quienes se sacrificaron quedándose sin conocer su porvenir, aunque se les concedieren las máximas ventajas posibles. En el régimen antiguo no se sabía si se servía a la patria o al rey. Y muchas veces, por servir al rey se dejaba de servir a la patria. (Grandes aplausos).

Dimisión del señor Peláez

Se ha sabido que en la reunión celebrada por los agentes de Balsa reprochó la dimisión del presidente síndico señor Peláez, admitiéndosela. El Colegio ha publicado una nota de adhesión a dicho señor.

La Medalla del Trabajo

La Gaceta publica una disposición aboliendo la condecoración de la medalla del Trabajo y dejando subsistentes las pensiones concedidas. Si algún trabajador quedase inútil con arreglo a los casos que se mencionan, se acordará concederle una indemnización que no excederá de 3.000 pesetas. Estas pensiones se concertarán con el Instituto Nacional de Previsión.

Más detenciones

CADIZ.—Se han realizado tres nuevas detenciones a causa de los sucesos desarrollados el pasado lunes. Los detenidos llegan ya a 26. El Comité de huelga ha facilitado una nota en la que se dice que en el acto de la detención se celebraban ninguna reunión, estando dedicados en aquellos momentos en la lectura de periódicos y documentos. Dicen también que los pliegos con membrete que fueron recogidos estaban en blanco y que tenían el propósito de utilizarlos para recomendar a los obreros a que volvieran al trabajo.

El Congreso nacional de la madera

A las once de la mañana, en el salón de actos del palacio de Comunicaciones se ha inaugurado el segundo congreso nacional de la madera e industrias derivadas.

La conferencia de Economía Nacional

Bajo la presidencia del director general de Industrias se ha reunido la sección cuarta de la Conferencia de Economía Nacional. Los vocales presentaron las ponencias preparadas con anterioridad para discutir los puntos principales acordando volver a reunirse el martes.

El presidente

A la una y media de la tarde, recibió el señor Alcalá Zamora a los periodistas y les dijo: «El día ha dado poco de sí. Me ha visitado una comisión de mujeres de todas las clases sociales que recibió las aspiraciones ya conocidas en la cuestión religiosa. Quisiera pedir a ustedes un favor y es que por medio de la Prensa contesten dando las gracias por las cartas que recibo instándome a que prosiga la línea de conducta trazada, pues yo no puedo hacerlo personalmente. Pueden estar seguros que no cambiaré de situación pase lo que pase. Y ahora tan solo dos palabras sobre el debate que comienza hoy: Me parece más necesaria que nunca la serenidad y más fácil de conseguir con solo tener presente esta consideración, que la paz por evidente, olvidada. El problema que se plantea en el Parlamento es político, no religioso. No es cuestión de dogmas, sino de derecho, de justicia y libertad para salvaguardar las normas de interés nacional.»

El presidente y los vocales del consejo de guerra de Jaca, procesados

Extraoficialmente se sabe que la subcomisión de responsabilidades por los sucesos de Jaca, ha acordado el procesamiento del presidente y vocales del Consejo de Guerra que condenó a muerte a los capitanes Galán y García Hernández.

Opinión del conde de Romanones

El conde de Romanones hablando de la situación parlamentaria se mostró optimista en lo que se refiere al debate de la Constitución. «Yo creo—dijo—que la Constitución se aprobará antes de la fecha fijada, o sea el 22 de Noviembre. Se aprobará, pero... Lo que si afirmo es que, aprobada la Constitución y nombrado presidente de la República, este Gobierno no puede permanecer en su puesto ni un minuto más. Y creo también que las actuales Cortes tendrán que ser disueltas sin pérdida de tiempo. Puede sostenerse este equilibrio inestable de un Gobierno tan heterogéneo ante el apremio que significa para el país la necesidad de poseer una ley fundamental. Cuando ya se tengan los problemas no permitirán ni un momento más la actuación de un Gobierno absolutamente incapaz para resolverlos. Y entre ellos, y como principalísimo, el de los Estatutos regionales.»

De Comunicaciones

El señor Martínez Barrios manifestó a los periodistas que muy en breve terminará la confección de los presupuestos de su departamento. También dijo que su minoría votará la enmienda presentada por Acción Republicana.

Visitas

Han visitado al ministro de Estado señor Lleroux, el ministro de Comunicaciones, los embajadores de Francia y la Argentina, el ministro del Japón, el embajador en Londres, señor Pérez de Ayala, Madariaga y otras personalidades.

De Fomento

En el ministerio de Fomento se ha publicado una nota contestando a la publicada por las Compañías ferroviarias. Dice que se halla en estudio el asunto relacionado con los haberes de los ferroviarios y que debe admitirse que sin desconocer los legítimos intereses del capital privado, tampoco hay que olvidar la aportación del Estado. Se está trabajando en el Estatuto que se llevará a las Cortes para terminar con lo hecho por la Dictadura.

La Asambleá para tratar del problema de los obreros parados

A las once de la mañana se reunió en el Teatro Español la Asamblea para buscar una solución al paro obrero. Acudieron delegados de casi toda España, representando a la banca, industria, comercio, etc. Presidió la reunión el ministro de Hacienda acompañado del alcalde de Madrid. Elegida la mesa de discusión, recayó la presidencia en el alcalde de Bilbao. Hicieron uso de la palabra el ministro y varios asambleístas, predominando el criterio de nombrar cuatro penencias integradas por personas capacitadas con el fin de facilitar los trabajos de la asamblea. A la una de la tarde salió del Teatro el señor Prieto y poco después el alcalde de Madrid. Bien entrada la tarde, continuaba reunida la asamblea sin poder llegar a un acuerdo definitivo sobre el nombramiento de penencias.

Los catalanistas

En la sección quinta del Congreso se ha reunido la minoría catalanista para cambiar impresiones sobre el aspecto religioso en el proyecto de Constitución. Hoy expondrán su criterio en el Congreso. Hablamos con el señor Companys, quien nos dijo que la enmienda de Acción Republicana equivale a dejar las cosas como están y para llegar a una fórmula hay que adelantar mucho más. Cree que los socialistas retrocederán algo.

La socialización de los servicios médicos

Den Emiliano Iglesias y otros radicales han presentado a las Cortes una proposición pidiendo la socialización de los servicios médicos. Proponen la socialización sin derecho de indemnización de clínicas, casas de salud, sanatorios, etc.

Otra conversación con el jefe del Gobierno

Cuando el señor Alcalá Zamora llegó al Congreso, nos dijo que acudía más tarde que de costumbre porque había recibido una extensa carta del señor Jiménez Asúa. Se lamenta que sin ser en nada suya la redacción de la nota que se leyó y originó el incidente, lo pareciera por la lectura. Siento lo ocurrido, pero todo ha quedado cancelado. Parece que se ha hecho tema periodístico el sitio que ocupó en el banco azul el día siete, porque olvidan que en los dos meses y medio ocupó todos los lugares y esto con anterioridad al 6 de Octubre. Ellos obedecen a que siendo el hombre más sencillo del mundo no me avengo a representar un divino papel y siendo uno de los ministros más asidos ocupo el último puesto, pues no quiero parecer un tipo utilizado como aquel que dicen en mi tierra que se tragó el molinillo del chocolate. Siguió diciendo que su intimidad con Largo Caballero, es de todos conocida. Hoy el señor Lerroux me ha regalado un reloj de pulsera de oro y otro a los demás ministros. El molinillo es de oro y con esto vuelvo a recordar el divino papel. Cuando voto desde el banco azul se dice que ejerzo coacción, si lo hago desde un escaño, que es un caso insolito y si lo haría desde el centro del hemiciclo, sería el acabose. Si no puedo opinar, hablar, ni sentarme, yo creo que tendré derecho a vivir. Se refirió luego a un premio de diez pesetas que ofrece «Ahora» en su «croniquilla» a quien facilite una anécdota del señor Largo Caballero. Cuando iba a contarla, el redactor del citado periódico le rogó que la reservase para la «croniquilla» y accedió a ello. Parece que iba a referirse a su vida en la cárcel.

Los socialistas

Se reunió la minoría socialista para tratar de la discusión del problema religioso. El punto principal fué el conceder una indemnización de seis a siete años al clero, mostrándose todos conformes con la separación de la Iglesia y el Estado. Intervinieron vivamente en la discusión los señores Largo Caballero y Prieto. El señor De los Ríos rechazó la autorización limitada que se le concedía. Se acordó, por 52 votos contra 25, que hable en nombre propio.

Congreso

Se abre la sesión a las cinco menos diez, bajo la presidencia del señor Besteiro. En el banco azul los señores Prieto, Domingo, Largo Caballero, Maura, De los Ríos y Martínez Barrios. El presidente de la Cámara anuncia que va a comenzar el debate del proyecto constitucional relacionado con la cuestión religiosa. Varios diputados hablan sobre la extensión que ha de darse, acordándose que sea hasta el final de semana. Llega el señor Alcalá Zamora. El señor De los Ríos pronuncia su anunciado discurso, diciendo que no ha-

La Asambleá para tratar del problema de los obreros parados

A las once de la mañana se reunió en el Teatro Español la Asamblea para buscar una solución al paro obrero. Acudieron delegados de casi toda España, representando a la banca, industria, comercio, etc. Presidió la reunión el ministro de Hacienda acompañado del alcalde de Madrid. Elegida la mesa de discusión, recayó la presidencia en el alcalde de Bilbao. Hicieron uso de la palabra el ministro y varios asambleístas, predominando el criterio de nombrar cuatro penencias integradas por personas capacitadas con el fin de facilitar los trabajos de la asamblea. A la una de la tarde salió del Teatro el señor Prieto y poco después el alcalde de Madrid. Bien entrada la tarde, continuaba reunida la asamblea sin poder llegar a un acuerdo definitivo sobre el nombramiento de penencias.

Los catalanistas

En la sección quinta del Congreso se ha reunido la minoría catalanista para cambiar impresiones sobre el aspecto religioso en el proyecto de Constitución. Hoy expondrán su criterio en el Congreso. Hablamos con el señor Companys, quien nos dijo que la enmienda de Acción Republicana equivale a dejar las cosas como están y para llegar a una fórmula hay que adelantar mucho más. Cree que los socialistas retrocederán algo.

La socialización de los servicios médicos

Den Emiliano Iglesias y otros radicales han presentado a las Cortes una proposición pidiendo la socialización de los servicios médicos. Proponen la socialización sin derecho de indemnización de clínicas, casas de salud, sanatorios, etc.

Otra conversación con el jefe del Gobierno

Cuando el señor Alcalá Zamora llegó al Congreso, nos dijo que acudía más tarde que de costumbre porque había recibido una extensa carta del señor Jiménez Asúa. Se lamenta que sin ser en nada suya la redacción de la nota que se leyó y originó el incidente, lo pareciera por la lectura. Siento lo ocurrido, pero todo ha quedado cancelado. Parece que se ha hecho tema periodístico el sitio que ocupó en el banco azul el día siete, porque olvidan que en los dos meses y medio ocupó todos los lugares y esto con anterioridad al 6 de Octubre. Ellos obedecen a que siendo el hombre más sencillo del mundo no me avengo a representar un divino papel y siendo uno de los ministros más asidos ocupo el último puesto, pues no quiero parecer un tipo utilizado como aquel que dicen en mi tierra que se tragó el molinillo del chocolate. Siguió diciendo que su intimidad con Largo Caballero, es de todos conocida. Hoy el señor Lerroux me ha regalado un reloj de pulsera de oro y otro a los demás ministros. El molinillo es de oro y con esto vuelvo a recordar el divino papel. Cuando voto desde el banco azul se dice que ejerzo coacción, si lo hago desde un escaño, que es un caso insolito y si lo haría desde el centro del hemiciclo, sería el acabose. Si no puedo opinar, hablar, ni sentarme, yo creo que tendré derecho a vivir. Se refirió luego a un premio de diez pesetas que ofrece «Ahora» en su «croniquilla» a quien facilite una anécdota del señor Largo Caballero. Cuando iba a contarla, el redactor del citado periódico le rogó que la reservase para la «croniquilla» y accedió a ello. Parece que iba a referirse a su vida en la cárcel.

Los socialistas

Se reunió la minoría socialista para tratar de la discusión del problema religioso. El punto principal fué el conceder una indemnización de seis a siete años al clero, mostrándose todos conformes con la separación de la Iglesia y el Estado. Intervinieron vivamente en la discusión los señores Largo Caballero y Prieto. El señor De los Ríos rechazó la autorización limitada que se le concedía. Se acordó, por 52 votos contra 25, que hable en nombre propio.

Congreso

Se abre la sesión a las cinco menos diez, bajo la presidencia del señor Besteiro. En el banco azul los señores Prieto, Domingo, Largo Caballero, Maura, De los Ríos y Martínez Barrios. El presidente de la Cámara anuncia que va a comenzar el debate del proyecto constitucional relacionado con la cuestión religiosa. Varios diputados hablan sobre la extensión que ha de darse, acordándose que sea hasta el final de semana. Llega el señor Alcalá Zamora. El señor De los Ríos pronuncia su anunciado discurso, diciendo que no ha-

La conferencia de Economía Nacional

Bajo la presidencia del director general de Industrias se ha reunido la sección cuarta de la Conferencia de Economía Nacional. Los vocales presentaron las ponencias preparadas con anterioridad para discutir los puntos principales acordando volver a reunirse el martes.

El presidente

A la una y media de la tarde, recibió el señor Alcalá Zamora a los periodistas y les dijo: «El día ha dado poco de sí. Me ha visitado una comisión de mujeres de todas las clases sociales que recibió las aspiraciones ya conocidas en la cuestión religiosa. Quisiera pedir a ustedes un favor y es que por medio de la Prensa contesten dando las gracias por las cartas que recibo instándome a que prosiga la línea de conducta trazada, pues yo no puedo hacerlo personalmente. Pueden estar seguros que no cambiaré de situación pase lo que pase. Y ahora tan solo dos palabras sobre el debate que comienza hoy: Me parece más necesaria que nunca la serenidad y más fácil de conseguir con solo tener presente esta consideración, que la paz por evidente, olvidada. El problema que se plantea en el Parlamento es político, no religioso. No es cuestión de dogmas, sino de derecho, de justicia y libertad para salvaguardar las normas de interés nacional.»

El presidente y los vocales del consejo de guerra de Jaca, procesados

Extraoficialmente se sabe que la subcomisión de responsabilidades por los sucesos de Jaca, ha acordado el procesamiento del presidente y vocales del Consejo de Guerra que condenó a muerte a los capitanes Galán y García Hernández.

Opinión del conde de Romanones

El conde de Romanones hablando de la situación parlamentaria se mostró optimista en lo que se refiere al debate de la Constitución. «Yo creo—dijo—que la Constitución se aprobará antes de la fecha fijada, o sea el 22 de Noviembre. Se aprobará, pero... Lo que si afirmo es que, aprobada la Constitución y nombrado presidente de la República, este Gobierno no puede permanecer en su puesto ni un minuto más. Y creo también que las actuales Cortes tendrán que ser disueltas sin pérdida de tiempo. Puede sostenerse este equilibrio inestable de un Gobierno tan heterogéneo ante el apremio que significa para el país la necesidad de poseer una ley fundamental. Cuando ya se tengan los problemas no permitirán ni un momento más la actuación de un Gobierno absolutamente incapaz para resolverlos. Y entre ellos, y como principalísimo, el de los Estatutos regionales.»

De Comunicaciones

El señor Martínez Barrios manifestó a los periodistas que muy en breve terminará la confección de los presupuestos de su departamento. También dijo que su minoría votará la enmienda presentada por Acción Republicana.

Visitas

Han visitado al ministro de Estado señor Lleroux, el ministro de Comunicaciones, los embajadores de Francia y la Argentina, el ministro del Japón, el embajador en Londres, señor Pérez de Ayala, Madariaga y otras personalidades.

De Fomento

En el ministerio de Fomento se ha publicado una nota contestando a la publicada por las Compañías ferroviarias. Dice que se halla en estudio el asunto relacionado con los haberes de los ferroviarios y que debe admitirse que sin desconocer los legítimos intereses del capital privado, tampoco hay que olvidar la aportación del Estado. Se está trabajando en el Estatuto que se llevará a las Cortes para terminar con lo hecho por la Dictadura.

Los efectos del calor en Turquía.—Una temperatura de 75 grados al sol

ESTAMBUL.—Los calores tropicales dejan sentir sus efectos en la región de Adana, desde hace más de una semana. Por primera vez el termómetro ha marcado el pasado lunes 42 grados a la sombra y 75 al sol.

Los efectos del calor en Turquía.—Una temperatura de 75 grados al sol

ESTAMBUL.—Los calores tropicales dejan sentir sus efectos en la región de Adana, desde hace más de una semana. Por primera vez el termómetro ha marcado el pasado lunes 42 grados a la sombra y 75 al sol.

Ultima hora

Los catalanistas

En la sección quinta del Congreso se ha reunido la minoría catalanista para cambiar impresiones sobre el aspecto religioso en el proyecto de Constitución. Hoy expondrán su criterio en el Congreso. Hablamos con el señor Companys, quien nos dijo que la enmienda de Acción Republicana equivale a dejar las cosas como están y para llegar a una fórmula hay que adelantar mucho más. Cree que los socialistas retrocederán algo.

La socialización de los servicios médicos

Den Emiliano Iglesias y otros radicales han presentado a las Cortes una proposición pidiendo la socialización de los servicios médicos. Proponen la socialización sin derecho de indemnización de clínicas, casas de salud, sanatorios, etc.

Otra conversación con el jefe del Gobierno

Cuando el señor Alcalá Zamora llegó al Congreso, nos dijo que acudía más tarde que de costumbre porque había recibido una extensa carta del señor Jiménez Asúa. Se lamenta que sin ser en nada suya la redacción de la nota que se leyó y originó el incidente, lo pareciera por la lectura. Siento lo ocurrido, pero todo ha quedado cancelado. Parece que se ha hecho tema periodístico el sitio que ocupó en el banco azul el día siete, porque olvidan que en los dos meses y medio ocupó todos los lugares y esto con anterioridad al 6 de Octubre. Ellos obedecen a que siendo el hombre más sencillo del mundo no me avengo a representar un divino papel y siendo uno de los ministros más asidos ocupo el último puesto, pues no quiero parecer un tipo utilizado como aquel que dicen en mi tierra que se tragó el molinillo del chocolate. Siguió diciendo que su intimidad con Largo Caballero, es de todos conocida. Hoy el señor Lerroux me ha regalado un reloj de pulsera de oro y otro a los demás ministros. El molinillo es de oro y con esto vuelvo a recordar el divino papel. Cuando voto desde el banco azul se dice que ejerzo coacción, si lo hago desde un escaño, que es un caso insolito y si lo haría desde el centro del hemiciclo, sería el acabose. Si no puedo opinar, hablar, ni sentarme, yo creo que tendré derecho a vivir. Se refirió luego a un premio de diez pesetas que ofrece «Ahora» en su «croniquilla» a quien facilite una anécdota del señor Largo Caballero. Cuando iba a contarla, el redactor del citado periódico le rogó que la reservase para la «croniquilla» y accedió a ello. Parece que iba a referirse a su vida en la cárcel.

Los socialistas

Se reunió la minoría socialista para tratar de la discusión del problema religioso. El punto principal fué el conceder una indemnización de seis a siete años al clero, mostrándose todos conformes con la separación de la Iglesia y el Estado. Intervinieron vivamente en la discusión los señores Largo Caballero y Prieto. El señor De los Ríos rechazó la autorización limitada que se le concedía. Se acordó, por 52 votos contra 25, que hable en nombre propio.

Congreso

Se abre la sesión a las cinco menos diez, bajo la presidencia del señor Besteiro. En el banco azul los señores Prieto, Domingo, Largo Caballero, Maura, De los Ríos y Martínez Barrios. El presidente de la Cámara anuncia que va a comenzar el debate del proyecto constitucional relacionado con la cuestión religiosa. Varios diputados hablan sobre la extensión que ha de darse, acordándose que sea hasta el final de semana. Llega el señor Alcalá Zamora. El señor De los Ríos pronuncia su anunciado discurso, diciendo que no ha-

Alarma infundada

MALAGA.—El gobernador ha dicho a los periodistas que le habia disgustado mucho la noticia, totalmente inexacta, del intento de incendio de la Casa Cuna. Lo sucedido fué, que unos niños penetraron en una dependencia contigua dándole fuego a una escoba. Alguien espació la especie de que el convento de La Calta estaba ardiendo, la familia de los chicos se aglomeró pretendiendo sacar a los niños atropelladamente, hasta que se convencieron de la falsedad de la noticia. (Sigue la sesión).

Amenaza de huelga

SEVILLA.—Los obreros panañeros han amenazado con declarar la huelga, en el caso de que no se acceda a las peticiones que tienen formuladas. En las proximidades de Villanueva se encuentran mil campesinos armados. Noticias recibidas de Villanueva, dicen que ha llegado el delegado del Gobierno haciendo colocar un bando con órdenes terminantes en el que se hace saber que está dispuesto a todo trance a que se respete la libertad de trabajo. En cuanto a los bandoleros, dice que se les tratará como a tales. Se ha remido urgentemente el Ayuntamiento tomándose el acuerdo de constituir a ocho concejales entre ellos dos, de carácter comunista. Para continuar la función administrativa se ha designado una comisión gestora integrada por elementos republicanos y socialistas. Las noticias recibidas aseguran que en las proximidades de Villanueva se hallan unos mil campesinos, portadores con las armas que han encontrado en los cortijos. Los campesinos no solo se han apoderado de las armas sino que han cortado las patas a numerosas cabezas de ganado arrojando las cuerdas en donde se guardaban otras que se hallan esparcidas por los campos. Se han concentrado unos sesenta hombres de la guardia civil al mando de un capitán. Entre los detenidos figura el jefe local de policía que es de ideas comunistas. En el pueblo de Cardena, se han repartido hojas de propaganda comunista habiéndose practicado más detenciones. El gobernador de la provincia ha enviado un telegrama con instrucciones en las que se dice a la fuerza que no admitan parlamento con los albandadores y que si se entregan los detenidos, pero sin condiciones. Contra la excitación y el bandaje, autoriza el uso prudencial de las armas. Detenido puesto en libertad. CORDOBA.—Ha sido puesto en libertad el propietario Félix Mo en Ardanaj, con la promesa de labrar sin pérdida de tiempo una gran extensión de terreno que posee en un cortijo.

Si los neumáticos de su coche están desgastados llévelos al taller

Recauchutados Castilla y le quedarán como nuevos Servicio rápido - Trabajos garantizados SAN PABLO, 9 Telf. 4 8 6-X

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA O.	Anterior	DIA 8.
Interior	60'25	00 01	Banco de España	500 00
Exterior	73 25	72 25	Hipotecario	367 00
Amortizable 4%	69 00	00 00	Hipano Americano	900 00
Idem 5% antiguo	80 00	00 00	Español de Crédito	235 00
Idem 5% 1917	75 00	00 00	Central	91 00
Idem 1926	90 00	00 00	Río de la Plata	125 00
Idem 1927 con Imp.	71 40	71 40	Ferrocarril del Norte	271 00
Idem 1927 libre	87 50	87 50	Idem Idem Obligaciones	57 25
Ferrovial	84 00	84 00	Ferrocarril M. Z. A.	193 00
Cédulas hipotecarias 4%	78 00	00 00	Idem Idem Obligaciones	257 00
Idem 5%	85 51	85 03	1.ª hipoteca	178 50
Idem 6%	98 50	98 00	Alicantes, Obligaciones	181 00
Francos franceses	43 55	43 55	Azucareras preferentes	53 00
Idem suizos	217 95	217 75	Idem ordinarias	163 00
Libras	158 25	158 25	Tabacaleras	104 00
Dólares	43 75	43 25	Altos Hornos	140 00
Las	11 06	11 06	Duro Peugeot	62 00
	57 25	57 75	Telefónicas Nacionales	98 40

MAÑANA VIERNES
en el
Teatro Principal
verán a
Casimiro Ortas
que con su compañía representará por tarde y noche
LA TELA
de Muñoz Seca.
Y el sábado, por la Lrde
Soltero y solo en la vida
Y por la noche ESTRENO de
MI PADRE
Obra formidablemente cómica.
Hasta las si-te de la tarde de mañana continúa abierto el abono

COLISEO CASTILLA
No habiendo llegado la película anunciada para mañana viene titulada «Bajo los techos de París», se proyectará en sustitución de ésta, la magna superproducción sonora,
Misterios de Africa
El espectáculo de más honda y auténtica emoción presentado al público. En esta formidable producción, de monumental verismo la herencia tragedia real de un infeliz negro que celebraba en el peculio muerto y devoraba por un león. Este hecho y los restantes valores que atesora hacen que sea esta cinta la más atrayente en su género.
Butaca: De la 1.ª fila a la 9.ª 0,60. De la 10 a la 25, 0,90. General, 0,40.
El domingo: Estreno de la elegante superproducción sonora,
Amanecer de amor
Y como complemento la graciosa comedia, interpretada por Star Laurel y su compañera, hablada en español,
Vida nocturna
El lunes: Estreno de la maravillosa superproducción,
Sombras de gloria
Producción sonora enteramente hablada en español, interpretada por Jose Bohr, Mema Rico y Ricardo Cayol.

Los socialistas
Se reunió la minoría socialista para tratar de la discusión del problema religioso. El punto principal fué el conceder una indemnización de seis a siete años al clero, mostrándose todos conformes con la separación de la Iglesia y el Estado. Intervinieron vivamente en la discusión los señores Largo Caballero y Prieto. El señor De los Ríos rechazó la autorización limitada que se le concedía. Se acordó, por 52 votos contra 25, que hable en nombre propio.

Si los neumáticos de su coche están desgastados llévelos al taller
Recauchutados Castilla
y le quedarán como nuevos
Servicio rápido - Trabajos garantizados
SAN PABLO, 9 Telf. 4 8 6-X

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

TIENDA ASILO.—Cuatro distinguidos jóvenes de esta capital han entregado 100 pesetas para las atenciones de este benéfico establecimiento.

ORTAS le dulcificará la vida en el Teatro Principal Saldo 1.000 camisas desde 350 pesetas una MI TIENDA Sombrerería, 3 y 3 Barriles de escabeche y besugo, se reciben diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores, de Ignacio Palacios, Pablo Iglesias, 12.

"Miraflores" El mejor merendero En el kilómetro 336 de la línea del Norte, en término de Villazopeque, fue arrojado por el tren 87, el niño de 5 años Dionisio Calvo Merino, falleciendo al poco tiempo a consecuencia de las heridas sufridas.

Ortas hace reír SEÑORA Utilice hoy mismo los Carbones "La Mina" y el presupuesto de su cocina bajará inmediatamente. San Juan, 33.— Teléfono 646 X

Ortas Casimiro Ortas En Madrid, San Sebastián, Sevilla, Cadiz, y Soría, En la Coruña, en Valencia, En Barcelona y Vitoria. Heben Quimado San Roque Y viven como en la gloria. Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (sucesor), ABETA (Alava). Representante: LUIS BABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

Ortas en el Teatro Principal será un acontecimiento. A la una de la tarde de hoy penetró en el establecimiento de comidas de Félix Ojeda, Taciano Pérez, de 37 años, pastor. Después de comer en dicho lugar se negó a pagar el importe de la comida alegando que se le había extraviado un billete de Banco que llevaba. Un hijo del dueño del establecimiento dió un fuerte golpe a Taciano que fue curado en la Casa de Socorro de hemorragia nasal traumática. Siempre que usted quiera estar hospedado cómodo y servido con esmero, visite las amplias, elegantes y bien orientadas habitaciones que dispone el Gran Restaurant Fornos. A las nueve de la mañana de hoy, en la iglesia parroquial de San Lermas, Abad, se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio la bella señorita Victoria Ruiz Córdoba y don Carlos Palomar Melinos, sargento de Infantería con destino en la caja de reclutas número 36. Fueron apadrinados por la señorita Amparo Castillo, amiga íntima de la desposada y don Serafín Ruiz, hermano de la misma. La feliz pareja, a la que deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, ha salido en viaje de novios para Madrid.

Instrucción Pública

Convocatoria Se convoca a todos los maestros y maestras que han de actuar en los cursos de perfeccionamiento, a una reunión que se ha de celebrar el domingo próximo día 11, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, para tratar asuntos de gran interés. Rogamos encarecidamente la asistencia.

LA COMISION Consejo provincial de Primera enseñanza.—Nombramiento de maestros interinos y otros asuntos

Bajo la presidencia de don Julio Saldaña Alonso, ha celebrado el Consejo Provincial, sesión ordinaria, tomando los siguientes acuerdos: Aceptar la renuncia de su cargo de sustituto de Cobos de Molina a don Tomás Ruiz. Nombrar maestros interinos de las correspondientes escuelas a los señores que se indican: Doña Aurelia Peraita, de la de niñas de Campajara. Doña Elisea de la Lastra, de la de niñas número 2 de Melgar de Fernamental. Doña Marcelina G. Martínez, de la mixta de Montorio. Doña Micaela Valdivielso, de la de niñas número 2 de Torresandino. Josefa Tamayo, de la de niñas del barrio de San Pedro de la Fuente. Doña Francisca Gutiérrez, de la de niñas de Huelgas. Doña Emilia Maté, de la de niñas de Zuzónes. Doña Eugenia G. Zorrilla, de la de niñas de Villamayor de los Montes. Doña Carmen Gutiérrez, de la de niñas del Hospital del Rey. Doña Julia Asenjo, de la de niñas de Villimar. Doña Guadalupe Alonso, de la mixta de Marcell. Doña Herminia Astudillo, de la de niñas número 2 de Gumiel del Mercado. Doña María Ordoña, de la mixta de Valbonilla. Doña Cruz Antón, de la ídem de Buzo. Doña Rufina Cerezo, de la de niñas 2 de Baños de Valdearados. Doña Candelas G. Pérez, de la de niñas de Torrepedre. Doña Leonor Moreno, de la de niñas de Huerta de Arriba. Doña Margarita de Benito, de la de niñas de Quintanaranco. Doña Lucinia Isar, de la de niñas de Pardilla. Doña Natividad Palacios, de la mixta de Ura. Doña Teodora del Cura, de la de niñas de Iglesia Rubia. Doña Fidelia Barrio, de la de niñas de Ribacabad. Doña Ascensión Lazaano, de la de niñas de Quintanarraya. Doña Petra Colón, de la mixta de Pradilla de Belorado. Doña María Ondosilla, de la de niñas de Anguis. Don Filadelfo García Fraile, de la de niñas de Huelgas. Don Tomás Ruiz, de la de niños del Hospital del Rey. Don José M. Franco, de la ídem número 2 de Melgar de Fernamental. Don Antonio Blanco, de la ídem número 2 de Baños de Valdearados. Don Dionisio Martín, de la de ídem de Ciadóncha.

Colisno Castilla Mañana, viernes, a las siete, proyección de la magnífica superproducción sonora, Misterios de Africa La película de emoción inolvidable.

CRONICA JUDICIAL Señalamientos para mañana Audiencia Territorial Pleito procedente del Juzgado del distrito del Hospital de Burgos, seguido entre doña Anastasia Uresandi y Basabe, y don Antonio Gardeazabal Elorriaga, sobre pago de 1.638,62 pesetas; ponente, señor de Juana; defensor licenciado, Blanco; procurador, Herrero; secretaria del Lic. Tornos. Incidente sobre apelación de un auto, procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre la Sociedad Blas de Otero y Compañía, y don Juan Alvarez; ponente, señor Mariscal de Gante; defensor licenciado Dorao; procurador Herrero; secretaria del Lic. Mena. Audiencia Provincial Juicio oral procedente del Juzgado de Roa, contra Leoncio Arribas Díez, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado Calleja; procurador, Villangómez; secretaria el Lic. Tornos.

Don Timoteo Calvo, de la mixta de Irusita. Don Vicente Calvo, de la de niños número 2 de Torresandino. Don Julián Quevedo, de la mixta de Villasuso. Don Manuel Villanueva, de la de niños número 2 de Villarcayo. Don Feliciano Pereda, Ja mixta de Toba. Don Mauricio Lacaille, sustituto de la mixta de Cobos de Molina. La escuela de Añija Recibidos los testimonios fundacionales de la escuela primaria Argüeso, de Añija, pasa este asunto a ponencia del señor Hernando Manrique. Una queja El señor Ferrer entró al Consejo de una queja que le han expuesto varios padres de familia, referente a dos niñas que han sido castigadas, según sus informes, por una profesora de la Graduada aneja a la Normal de Maestras por haber exigido sus padres que no se las dé enseñanza religiosa, encareciendo a los reunidos la importancia de sus resoluciones en asunto que puede tener trascendencia. Los reunidos, y en especial la señora Alegria, a cuya inspección está sujeta la escuela en cuestión, hicieron constar que estas manifestaciones eran la primera noticia que tenían del incidente y que aquella procedería inmediatamente a depurar lo ocurrido en la forma reglamentaria y de ello daría oportuna cuenta al Consejo independientemente de seguir los trámites y adoptar las resoluciones que estime pertinentes, acordando el Consejo esperar su resultado para obrar como proceda. Otro nombramiento Por último, con posterioridad a la sesión y en cumplimiento de sus acuerdos, se ha nombrado también a doña Simona Perdiguero, maestra interina de Bayas.

MONTE DE PIEDAD

DEL Círculo Católico de Obreros Subasta de ropas

Habiendo sido desempeñados la mayor parte de los objetos que iban a subastarse el próximo domingo, 11 de los corrientes, el Consejo de Gobierno ha acordado suspender esta subasta.

Subasta de alhojas Se celebrará, conforme a lo anunciado, el domingo 18 del presente mes Burgos 8 de Octubre de 1931.—El consejero-director, Juan Martínez Varela.

Subasta de una taberna El domingo, 11 del actual y a las once de la mañana, en el salón de actos del Ayuntamiento de Cardenadijo se celebrará la subasta por puja a la llana de la taberna de dicho pueblo. Si en el mencionado día no se cubriera el precio de tasación, se verificará la segunda subasta el día 18. El pliego de condiciones se encuentra expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Cardenadijo 5 Octubre 1931.—El alcalde.

Radio Philips Ya llegó el famoso receptor «Pentodino Philips». Oír y ver las ventajas y garantías de este aparato es comprarlo. PÉREZ CECILIA-Relojería Garage Moderno

CUBAS Nuevas y envidadas, de roble y castaño, de todas las cabidas, a precios baratísimos. Epigmenio de Lope: Puebla, 2, vinos.

PROCEDENTE DE ESCOCIA Se acaban de recibir grandes partidas de bacalao para el acreditado establecimiento de ultramarinos LA PROVEEDORA (antes Cooperativa del Círculo de Obreros) y sucursal, Llana de Añura, número 1, y Cid, 30.

Escocia superior a 2 pesetas el kilo Desde el día 8 del presente mes se venderá a precios corrientes, uva superior sobre cepa, en la finca de Tordable (Villamanzo), propiedad de don Carlos Levison.

NEGOCIO que puede producir diariamente, 50 a 60 pesetas líquidas, se cedería para toda la provincia, con carácter exclusivo. Para informes, don Agustín Gil y Gil, calle Santander, número 4, Burgos.

Venta de casa El día 10 de Octubre, a las doce de su mañana, se venderá en pública subasta en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, la casa número 26 de la calle de Santa Clara. Informará el procurador señor Echevarrieta, San Pablo, 11.

SE VENDE lujoso mobiliario sin estrenar, por tener que ausentarse, Calle de la Moneda, números 15 y 17, piso 2.º Izquierda. Horas: de once a una mañana, de cuatro a seis tarde.

DIARIO DE AVISOS

Notas religiosas SANTOS DE MARANA Dionisio, Rústico, Eleuterio, Diosdado.

CULTOS SAN LESMES.—Cultos a Nuestra Señora del Rosario. A las seis y cuarto de la tarde, exposición de S. D. M. estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y salve popular. CARMEN.—Novena a Santa Teresa de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano. Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, novena, cánticos, reserva y bendición con el Santísimo.

Boletín Oficial Extracto del número correspondiente al día de hoy: Ministerio de Trabajo y Previsión.—Orden nombrando las vacantes de vocales patronos del Comité paritario de Transportes mecánicos de Burgos. Gobierno civil.—Circular dando cuenta de la recepción de una caballería. Otra autorizando la proyección de las películas que se mencionan. Otra declarando vedados de caza varios terrenos pertenecientes al término municipal de Villaverde del Monte. Junta Provincial de Beneficencia.—Acuerdos de la misma. Relación de los señores que tienen derecho a formar parte en la lista general de jurados, correspondiente al partido de Salas de los Infantes. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Telegrafos Despachos detenidos: Teodosio Skoduto, (desconocido).

Registro civil DEFUNCIONES Juan Oca Vallada, de Villambistia, 80 años, Casa de Caridad. Carmen Encinar Gil, de Burgos, 5 meses, Burzantes, 1. NACIMIENTOS Carmen San Martín Ortega, Juan José Astor Palacios.

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto: BAROMETRO A las siete de la mañana, 696,0. A la una de la tarde, 695,6. A las seis de la tarde, 694,5.

TEMPERATURAS Máxima a la sombra, 20,8. Mínima a la sombra, 6,4. DIRECCION DEL VIENTO A las siete de la mañana, E. A la una de la tarde, E. A las seis de la tarde, O.

SE VENDE de la casa taberna de Santa María del invierno, que se celebrará el día 14 del presente, bajo el pliego de condiciones que se halla a disposición del público, en la secretaría de dicho pueblo.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

LIMONADA y NARANJADA HOZNAYO Refresco exquisito elaborado con agua mineral VENTA: Confitería LA STRA

TARIFA Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. ANUNCIOS ECONOMICOS TARIFA Impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

ALMONEDAS ALMONEDA urgente por ausentarse el dueño, se hace en Aparicio y Ruiz, 16, primero. ALMONEDA de dormitorio, Luis XV, sillería caoba tallada y otros muebles. Santander, 3, portería, darán razón. ALMONEDA urgente, de varios muebles, por traslado. Huerto del Rey, 10, 1.ª SE VENDEN muebles usados, urgente. San Juan, 44, 1.ª derecha. SE VENDE comedor moderno de roble, seminuevo, mesa cocina. San Pedro Cardena, 39, 1.ª

AUTOMOVILES CAMIONETA para 500 kilos, toda práctica, Puebla 23, almacén. SE VENDE coche «Ballot», siete plazas, 10 caballos, a toda prueba. Gerardo Valle, en Covarrubias. COLOCACIONES SEÑORA de regular edad, se ofrece para asistente, señor solo o señora. Razón, Santa Clara, 9, 5.ª OFICIAL y medio oficial se necesitan. Sastrea Hermosilla, Plaza Alonso Martínez, número 12. OFICIALES zapateros y aprendiz adelantado necesario. Salón Limpia Botas, plaza Mayor. HERRERO se necesita, un oficial bien impuesto. Para tratar, dirigirse en Melgar de Fernamental, a Gonzalo Atienza. SASTRERIA de Castrillo se necesitan oficiales y aprendices. Cid, 21. OFICIAL y aprendiz carterero, se necesitan en el taller de Julio Lorente. En Sasamón. SE ofrece oficial de cartería, joven, mucha práctica. Eleuterio Hierro, en Sasamón. SE NECESITA un chico, buenas referencias. San Lorenzo, 11, quiescía. SE NECESITA una criada que sepan su obligación. Lain-Calvo, 59/1.ª OFICIAL carterero se necesita. Bernardo Pascual, en Sotopalacios.

CHOFER práctico ofrecese, para dentro o fuera de la capital. Puebla, 15, 1.ª COCINERA con buenos informes, se necesita, en Villa Cándida «Las Casas». HUESPEDES HUESPEDES se desean, precios económicos. Llana de Añura, 7, 1.ª izquierda. PERDIDAS PERDIDA de una burra, negra, pequeña, cerrada. Se gratificará, Benito Barrio, en Santa Cecilia (Lerma). EXTRAVIO de una perra, raza lobo. Gratificará: San Lorenzo, 11, tienda. EXTRAVIO de una burra, pelo rata, obscuro, cinco cuartas alzada. Gratificará, Timoteo Revilla, en Cogollos. PERDIDA de dos machetas de carnecería, por la carretera de Villagonzalo. Entregarlas Vega, guarnicionería, Vicente Tapiá. PERDIDA de un llavero, con dos o tres llaves. Se gratificará a quien lo entregue en esta Administración. TRASPASOS TRASPASO del acreditado Almacén de Coloniales de don Carlos Andrés, en Haro. Para informes a dicho señor. SE TRASPASA la acreditada casa de vinos y comidas de la Viuda de M. Paro. Darán razón en la misma, Santander, número 33, Burgos.

TRASPASO del Ventorró de las Veguillas, por no poderlo atender. Para tratar en el mismo. TRASPASO con urgencia en buenas condiciones, acreditada pensión. Informes: en esta Administración. VENTAS MAGRO de cerdo. Compra permanente en la fábrica de embutidos de Francisco Carballo, en Pancorbo (Burgos). CANARIOS pura raza, flauta, seleccionados, se venden. Lain-Calvo, 6, carnicería. BOLOYES para vino. Perfectamente envidados, dispuestos para uso inmediato, de castaño y roble, en todos los tamaños, precios reducidos en el almacén de vinos de Ignacio Palacios, Pablo Iglesias, 12. SE VENDE dos novillas de pura raza, la una de 18 meses, cubierta de 1 mes, la otra de 16 meses, sin echar a cubrir, también se vende un carro, seminuevo, para una caballería, con todo nuevo. Informes en esta Administración. TERRENOS Barriada Militar, se venden de frente de la Capital, al otro lado de la carretera, dos trozos de terreno, para construir, de 1.600 metros cada uno. Informes: en la misma finca. VENDESE barato carro, seminuevo, de yugo de mulas. Informes, Narciso López, en Villagonzale. SE venden quince ovejas, jóvenes. Dirigirse a Marcial Calvo, de Fontioso (Lerma).

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguería Marcos. CAZADORES se vende cazallo de cuatro meses, de marca superior. Para ver el camino de Villagarram, casa de don Cipriano Vivar. SARDINAS arenques. Próximas a recibirse gran cantidad de tabales, contenido de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios. PERRO lobo se vende. Razón: Bar Castilla. Barrantes, 3. FINCAS en venta. Una casa sita en la calle de Santa Agueda, número 5, de esta ciudad, un lote de fincas rústicas en término de Burgos, que hacen 14 fanegas de sembradura aproximadamente. Informes, Agencia de Negocios, Manuel Ruera del Río, Duque de la Victoria, 3 y 4. SE VENDE una casa de la calle de Santa Dorotea. Informar en la relojería de Pérez Cecilia, Espolón, 2 y 4. SE VENDE dos mulas y un caballo. Informar a Tomás de la Fuente, Procurador, 1, barrio de San Pedro de la Fuente. SE VENDE máquina «Singer», industrial, seminueva, Plaza de Santa María, número 9 piso 2.º VENDESE tomo «España» de Enciclopedía Espasa, nuevo, valor 75 pesetas, vélese 60. Maestro nacional, San Juanes de Burgos.

VENTA casa sita en los Pisones, frente a la fuente del balconillo, planta baja, con cuartos y piso principal, con dos fanegas de terreno. Para tratar, en la misma con Gregorio Olalla. SE VENDE coche y cuna de niño. Informar en, Bailén, 10, Barriada Militar. DULCE de membrillo. Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños. Pedir precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios. SE VENDE gramófono con discos. Razón: Lain-Calvo, 31, tercer piso. SE VENDE leña de embales, muy barata. Informes, almacén de muebles, «La Gran Bretaña», Vitoria, 14. SE VENDEN 40 cantáras vinagre a precios moderados. Razón: Primitivo Martínez, en Villahoz. VARIOS NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordo». Resulta Garrido (frente al bar Alicia y Bodega). SACERDOTES: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y sólidos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4. PROFESOR de guitarra, se ofrece, dar lecciones a domicilio. Informes, Antonio Montoya. Almacén de Música, Espolón 2. CONTRATISTAS de obras. Se desean presupuestos para la reforma del antiguo Parador, del Hospital del Rey. Para examinar pliego condiciones, en el mismo.

ARRIENDO LOCAL se arrienda en sitio céntrico para tienda o almacén. Razón: Vitoria, 6. CHALET se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2 (huerto de Arcocha). Tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 6. ALQUILANSE dos habitaciones y cocina. Hospital del Rey, plaza del Sobrado, número 10. SE arriendan dos entrepuercos, un principal y un tercer piso. Concepción, 7. TOMARIA en arriendo piso con galería soleada, de 60 a 70 pesetas mensuales. Ofertas: «Pensión Familiar», calle Vitoria. SE arrienda casa con jardín, en la Castellana. Informes, «Casa Paco», Cid, 14.

SE NECESITA un chico, buenas referencias. San Lorenzo, 11, quiescía. SE NECESITA una criada que sepan su obligación. Lain-Calvo, 59/1.ª OFICIAL carterero se necesita. Bernardo Pascual, en Sotopalacios.

SE TRASPASA la acreditada casa de vinos y comidas de la Viuda de M. Paro. Darán razón en la misma, Santander, número 33, Burgos.

SE VENDE dos novillas de pura raza, la una de 18 meses, cubierta de 1 mes, la otra de 16 meses, sin echar a cubrir, también se vende un carro, seminuevo, para una caballería, con todo nuevo. Informes en esta Administración.

SE VENDE una casa de la calle de Santa Dorotea. Informar en la relojería de Pérez Cecilia, Espolón, 2 y 4.

SE VENDE leña de embales, muy barata. Informes, almacén de muebles, «La Gran Bretaña», Vitoria, 14.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

De la provincia

Valladolid

Interesante proyecto de ley

Cereales

Las entradas han sido hoy cortas. Las operaciones realizadas han sido escasas en trigo y más numerosas en granos de pienso.

En estos últimos rigieron los siguientes precios:

Yerces, 64 y 65 reales.
Cebada, 35 y 37.
Titones, 63 y 64.
Alholvas, 50 y 51.

DESPOJOS DE BARRIOS

Arroz, a 17 y 18 pesetas kilo de arroz arrobado.
Arroz, de 14 a 18.
Arroz, a 10 peso de tres arrobas.
Arroz, de 12 a 11.

MAZ

Prejo de tasa, 0,62 kilo.
Molinos Burgaleses.
Pan de familia, a 0,60 kilo.
Mogana, 4,5 kilos, 1,18.

Abastos

Del Mercado Cubierto

Quezo duro, 4,00 pesetas kilo.
Idem mantecoso de Villalón, 5,00.
Idem blando, 2,50 y 2,75.
Huevos, 3,00 pesetas docena.
Pollos, 8 a 12 par.
Gallinas, 12 y 14.
Pichones, 2,50.
Gallos, 6 uno.
Conejos caseros, 4,50 y 5,00.
Idem monteses, 3,50.
Liebres, 7 una.
Perdices, 3,00.
Patata blanca, 2,00 arrobá.
Idem encarnada, 2,50.
Melón, 0,20 y 0,30 kilo.
Peras, 0,40 y 0,80.
Uvas, 0,35.

De los mercados del Norte

Merluza, 4,00 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,50.
Besugo, 1,40.
Congrio, 2,50.
Abadejo, 1,40.
Sardina, 1,20 y 1,40.
Platasa, 2,00.

COVARRUBIAS

Trigo mocho, 72.
Idem rojo, 71.
Centeno, 62.
Cebada, 52.
Algarrobas, 64.
Yerces, 66.
Lentejas, 160.
Avena, 35.
Cerdos al destete, 100.

BRIVIESCA

Rigieron los siguientes precios:

Mulas de cuatro a cinco años, de 1,500 a 1,700 pesetas.
Idem de tres a cuatro años, de 1,200 a 1,400.
Idem de dos a tres años, de 800 a 1,000.
Idem al destete, de 200 a 350.
Bueyes de trabajo, de 1,700 a 2,000 pesetas la pareja.
Idem para matadero, a 35 pesetas canal.
Ovejas para matadero, de 35 a 40.
Cerdos gordos, también para matadero, a 26 pesetas arroba en vivo.
Idem para cría, de 35 a 70 pesetas, según tamaño.
Las entradas al mercado de cereales, han sido abundantes, cotizándose el trigo con flojedad alrededor de la tasa, según clases.

Cebada, a 46 reales.
Avena, a 32.
Yerces, a 68.
Centeno, a 56.
Harina de 1.ª a 58 pesetas los 100 kilos gramos.

Benavente (Zamora)

Precios anclados:

Trigo, a precio de tasa.
Centeno, a 58 reales fanega.
Cebada, a 40.
Algarrobas, a 66.
Yerces, a 68.
Alubias, a 100 pesetas los 100 kilos.
Harina de 1.ª a 28 reales arroba.

Medina del Campo (Valladolid)

Este mercado ha estado animado. Al detall rigieron estos precios:

Trigo, los 43,24 kilos, 20,25 pesetas.
Idem fanega, a 81 reales.
Cebada, los 32,20 kilos, 9,25 pesetas.
Idem fanega, 37 reales.
Algarrobas, los 43,24 kilos, 14 pesetas.
Idem fanega, 57 reales.
Patatas, a 2 pesetas arroba.
Tiempo bueno.

Barcelona

Alubias. — Prat de Llobregat, a 93-101; Mallorca, a 70; Castilla, a 119; Castilla cocinosa, a 116; Valencia, Pinet, a 95; Amenguilinas, de 95 a 97; Avellanua, a 135; Ganchet, de 200 a 210 pesetas los 100 kilos sobre carro.
Algarrobas. — Negras Vinarez, de 49 a 52; Castellón rojas, de 48 a 49,50; Mallorca de 44 a 57 reales los 42 kilos.

Trigos. — Sigue la paralización en los negocios de este grano, del cual ofrecen partidas desde 45 a 47,50 pesetas en estación de salida, pero es muy raro el negocio de que se tiene noticia y que realmente la molinería se limita a comprar lo que llega a los mercados del detall y si alguna partida de buena calidad se pone en venta se paga a la tasa, pero este es poco frecuente.

La oferta abunda; la demanda escasea y la tendencia del negocio flojea. Las entradas de hoy al detall fueran:

Canal: 200 fanegas a la tasa.
Arco: Nulas.
Centeno. — Siguen ofreciendo este grano en partidas en estaciones de las Llanas Salamanca, Palencia, Avila, y Segovia, de 36 a 36,50 pesetas los 100 kilos.

Cebada. — Las ofertas de este grano cotizan de 32 a 32,50 pesetas los 100 kilos puestos en estaciones de las provincias antes citadas.

Entraron por el Canal 90 fanegas a 41 reales.

Avena. — Clase del país cotizan a 30 pesetas.

Algarrobas. — Sigue la oferta de línea de Medina a 39 pesetas.

Habas. — A 51 pesetas ofrecen de Extremadura y Andalucía.

Yerces. — De Peñafiel ofrecen a 35 pesetas.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Gallega». Las gallinas ponen más.

Premiado exposiciones Sevilla, Gran Diploma y Palencia, Medalla de Oro.

Precios: 1,60 y 4,00. Pídase en farmacias.

Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías de Barriocanal y vinda de Martínez.

Vienda de M. Quiñones

Fábrica de balsa hidráulica

Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

Cemento «El Cangrejo»

Representación y depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.

TEJAS PLANAS Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa cerámica, Yeso, Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel, Burgos. Teléfono 123.

ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono 76

Han quedado totalmente suprimidas las exclusivas de los transportes por carretera

El articulado del decreto

Artículo 1.º Todo servicio público de transportes con tracción mecánica que se verifique sobre carreteras pertenecientes al Estado, Provincia o Municipio tendrá que ser objeto de concesión.

Artículo 2.º El servicio público de transportes por carretera mediante vehículos de motor mecánico se clasificará en la siguiente forma:

Clase A. Servicio con itinerario fijo y horario, de viajeros, mercancías o mixtos, con la obligación de transportar gratuitamente la correspondencia pública.

Clase B. Servicio con itinerario y horario fijos, de viajeros, mercancías o mixtos, con la obligación de transportar la correspondencia pública.

Clase C. Servicio irregular de viajeros, mercancías o mixtos, con itinerario fijo y horario indeterminado.

Clase D. Servicio público en vehículos pequeños (taxi) para viajeros, con itinerario y horario indeterminados.

Clase E. Servicio público exclusivamente de mercancías, con itinerario y horario indeterminados.

Artículo 3.º Podrá ser concesionario de servicio de transportes en vehículos de motor mecánico, toda persona, natural o jurídica, con capacidad para ejercer el comercio.

Artículo 4.º Los servicios públicos de transportes mecánicos por carretera estarán a cargo de un servicio central dependiente de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías, y Transportes por carretera, la que cuidará de la concesión, vigilancia y explotación de dichos servicios.

Artículo 5.º El jefe del servicio central será un inspector general o ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, quien tendrá a sus órdenes, en Madrid, el personal que por el ministro de Fomento se determine, y en provincias, el de las jefaturas de Obras Públicas, que funcionará a las órdenes del primero, a los efectos de la ley.

Artículo 6.º En cada jefatura de Obras Públicas se designará por el ingeniero jefe un ingeniero y un ayudante afectos a aquella, que se encargarán de este servicio, a las órdenes del jefe de la dependencia.

Para cuantías obligaciones se deriven del cumplimiento de esta ley y del Reglamento para su aplicación, será creado un servicio de policía con atribuciones que se regularán en el mencionado Reglamento.

Artículo 7.º Las empresas o particulares que deseen establecer un servicio de transportes de viajeros o mercancías por medio de vehículos de motor mecánico deberán solicitarlo del ingeniero jefe de Obras Públicas, si el servicio afecta a una sola provincia, o del jefe del Servicio central si afecta a más de una provincia. En uno y otro caso, el solicitante deberá acompañar a su instancia una Memoria muy sucinta, descriptiva del servicio, con indicación del itinerario, estaciones, horarios, tarifas, clases, capacidad y número de vehículos.

Artículo 8.º El peticionario que se comprometa a transportar gratuitamente por un año la correspondencia pública quedará exento del pago de canon de conservación de carreteras que se establece por esta ley, pero quedará obligado a transportar la correspondencia entre los puntos de la línea o líneas de su autorización. En la denominación de correspondencia, se comprenden todos los objetos que hoy conduce el Correo y los que en lo sucesivo se acuerden sean admitidas para la circulación de mismo y se consignen en las tarifas de Correos. Entregará todos los domingos a cada pueblo de tránsito y observará para su recepción y entrega, las prescripciones vigentes y las que se dicten durante el período de la autorización de servicio.

No obstante lo dispuesto anteriormente, los concesionarios solo vendrán obligados al transporte de paquetes postales en número que no comprometa el desenvolvimiento normal de la conducción del resto de la correspondencia y prestación de los diversos servicios propios de la autorización.

En el caso de afluir número considerable de paquetes postales que no puedan ser transportados por una sola expedición, se cursará por las sucesivas, según condiciones que serán fijadas en el Reglamento de esta ley, hasta conseguir el transporte total de aquéllos.

Artículo 9.º El concesionario no podrá rehusar el transporte de viajeros y mercancías, sino en los casos que se detallan en el Reglamento de esta ley, y lo verificará con la misma responsabilidad y garantías.

Artículo 10. Los ingenieros jefes de Obras Públicas de las provincias, o el jefe del Servicio Central, previo informe de los ingenieros encargados o del jefe de Obras Públicas, respectivamente, concederán las autorizaciones para explotación de las líneas en un plazo máximo de quince días, en el primer caso, y de veinticinco días en el segundo.

Artículo 11. Las autorizaciones concedidas para estos servicios serán valederas por un año, renovándose por la tónica en años sucesivos. En su explotación se sujetarán a las tarifas aprobadas al otorgarse la concesión, y abonarán los tributos que se establecen en esta ley, quedando asimismo sujetos a todas las leyes tributarias vigentes.

Artículo 12. Las autorizaciones concedidas por los ingenieros jefes de Obras Públicas, o por el jefe del Servicio Central no implican exclusividad alguna, pudiendo establecerse, sobre una misma carretera, cuantos servicios se soliciten y sean autorizados.

(Continuará)

Comisión Gestora Permanente del Hospital Militar de Burgos

LA COMISION GESTORA PERMANENTE DEL HOSPITAL MILITAR DE ESTA PLAZA, HACE SABER:

Que necesitando adquirir artículos para las atenciones del Hospital Militar de esta plaza, se invita por el presente anuncio a presentar ofertas, precisamente por escrito, en la Secretaría de esta Comisión, sita en dicho establecimiento.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto al público en las oficinas de la Administración del citado Hospital.

Las proposiciones serán abiertas a medida que se vayan presentando.

Es obligación indispensable que vengán acompañadas del último recibo de la contribución industrial, que acredite que está debidamente matriculado como vendedor de los artículos que oprimeza en su oferta.

Los señores adjudicatarios de los carboles acompañarán al ingreso del artículo en almacén, el certificado de reposo de la estación.

Tan pronto sea notificado a los adjudicatarios el artículo o artículos que hayan ofrecido, estarán obligados, y en el plazo de 24 horas, a depositar en la Caja del Establecimiento el 10 por 100 de su oferta.

La cantidad de carbón hulla que ha de adquirirse es de 200 quintales métricos, 30 quintales métricos de carbón de cok y 20 quintales métricos de leña.

Para el transporte de los cien quintales métricos de hulla se facilitarán guías militares, si así lo desea el adjudicatario, pero esta condición no exige de ingresar el artículo dentro del mes de Nvbre. próximo. De los demás artículos que a continuación se detallan los que sean necesarios en el próximo mes citado: Aceite de Oliva de primera, azúcar, alubia blanca de primera, café, carne limpia de vaca, gallinas vivas, garbanzos, huevos, jabón común, jamón limpio, leche de vacas, legía en polvo y líquida, lentejas, manteca de cerdo, patatas, vino jerez y vino común.

Burgos 6 de Octubre de 1931.— Por acuerdo de la Comisión, el secretario, Rafael García. — V.º B.º el presidente, Alejandro Rodríguez.

SUBASTA

El 25 de Octubre se verificará en pública subasta, bajo el tipo de 10.000 pesetas por año, el remate de los arbitrios de vinos y alcoholes del pueblo de Monasterio de Rodilla. La subasta se celebrará por pujas a la baja que no bajarán de 25 pesetas, teniendo el arrendatario casa con buenas habitaciones y almacén para vinos. La duración será por cuatro años, y el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría, de dicho pueblo.—El alcalde, Marcial Asejo.

Crisanto Herrera

Transportes de toda clase de mercancías y mudanzas de muebles, para dentro y fuera de la capital, muy económico. Consultar precios.

Barrio Gimeno, 27.—Teléfono 698 X



URISTAN

JABON ESPECIAL contra manchas de toda clase, para cocina, cristales, pisos, ropa y tocador.

Pastilla 0'50 pesetas

CERA PARA PISOS, muebles, etc., sin brochar y permanente más.

Bote de 250 gramos. . . 1'75 pesetas

LIMPIAMETALES, nueva composición, lo más económico.

Bote 0'50 pesetas

Pídase también.

Crema para muebles finos

Auto-lustro. Limpia-pulidor Pulifin etc. etc.

URISTAN

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Podaroso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venda: Principales farmacias del mundo.

FINISIMO PERLAS Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luis Laba

A TODAS HORAS

del día y de la noche, en todos los climas y épocas del año, en el preciso instante en que la necesite, la leche condensada marca

LA LECHERA

la más rica en crema y vitaminas, le ofrecerá siempre la máxima garantía de pureza y calidad. Bien dice el refrán popular:

HAGA FRIO O CALOR LA LECHERA ES SIEMPRE SIEMPRE LA MEJOR

Sociedad Nestlé, A. E. P. A., Vía Layetana, 41, Barcelona, remitirá gratuitamente a quien lo solicite un ejemplar del lujoso folleto indicando las utilidades de la leche condensada La Lechera, lleno de apetitosas recetas.

TEJIDOS Y CONFECCIONES

"CASA BALBINO"

PLAZA MAYOR, 28 BURGOS

Extensos surtidos en artículos confeccionados para caballero, señora, niñas y niños

Gustos seleccionados y exclusivos

Precios muy convenientes y económicos

Seriedad

Brevedad

Amabilidad

PRECIO FIJO

Depósito de guantes de la fábrica de Manuel Sancho

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Navigazione Generale Italiana

Próxima salida:

Para Norte América, vapor AUGUSTUS, 12 de Octubre.
Para Sud América, vapor GIULIO CESARE, 23 de Octubre.
Para Centro América, vapor COLOMBO, 16 de Octubre.

Travesía; doce y medio días

Viajes — Informes — Turismo

Amirante Bonifaz, 15

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el somier "Numancia"



Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias.

Los últimos modelos.

Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo somier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce PORQUE CURA Y VENDE SIEMPRE con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS COMO ANTES DE ESTAR QUEBRADOS. Este maravilloso aparato que NO LLEVA TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vaváis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en BURGOS y en el Hotel Universal, únicamente el lunes próximo, 12 de Octubre, de nueve a cuatro solamente.

NOTAS: En Logroño, el día 11, en el Hotel Paris; en Valladolid, el 13, en el Hotel Imperial; en Palencia el 14, en el Hotel Central; en Santander, el 15, en el Hotel Ignacia y en Bilbao, el 16, en el Hotel Marqués (calle del Comercio 23). ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer, Taleres y despachos en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».

7 nuevas novelas españolas de gran éxito

- Entre purgatorio y gloria por E. Gutiérrez Gamero 5'50 pesetas
- Nido real de gavilanes por S. González Anaya 5'50 »
- La dama del lebril blanco por Eladio Esparza 5 »
- A la deriva por el Caballero del Mar 5 »
- Mozas de Mayo por J. Aguilar Catena 5'50 »
- Un santito de dulce por Oliverio Mon 5 50 »
- El fin de una aventura por J. Carreño Vargas 5'50 »

Pídalas a

PROVENZA, 216 - BARCELONA
y las recibirá en su casa, franco de portes, mediante reembolso



Depositarlo exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

VENDO LOCOMOVIL
LANZ, nueva. Precio económico
Apartado 303 - BILBAO

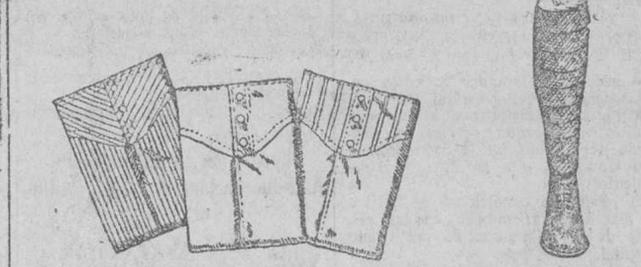
CALLOS
Usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanets. Hay muchas imitaciones infelices. En todas partes 1 60 pesetas. Por correo, 2. Farmacia Puerto Plaza de San Ldefonso, 6 MADRID

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS
SASTRERIA Y PANERIA
TELÉFONO 493 R
Establecimiento Oficial del Turin Club Español



Abrigos novedad para niños, a 15, 20, 25 y 30 pesetas
Abrigos para señora corte moderno, a 21, 25, 40 y 50 pesetas
Trajes para caballero de de 40 a 115 pesetas Corte moderno



Calzoncillos en corto y largo, a 2'75, 3, 3 50 y 4 pesetas. Vendas paño a 3, 4, 5 y 6

Casa Munguía

Siempre grandes existencias encontrarán en la
Paseo Mayor, 42, v. Luis Calvo, 9 y 11. BURGOS

Aceros	Prensas para vino y aceite	Sombras
Hierros	para Vd. calado gratis	Motors
Carbones	MARRODAN Y REZOLA	"Otto Deutz"
Ferretería	Apartado 2. LOGROÑO	Máquina de panadería
Talleres de construcción		

Pida presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO

¿Automovilistas?

Cámaras Indeshinchables "CAMPO 3"
No más pinchazos!
Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE «CAMPO» y apreciará sus grandes ventajas
NO SE DE SHINCHARA
NO SE PERJUDICARA
NO OCURRIRA NADA
Útiles para todos los automovilistas — Preferidas por elemento femenino
Indispensables para largos viajes
Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:
GONZALEZ Y OLABARRI
Gran Via, 37 — BILBAO — Teléfono 14 049
Aceites y grasas lubricantes "The Sun"
Neumáticos "Mohawk" (Mojok)
Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soria:
JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ
Cid, 7 y 9, 2.º.—Teléfono 675-X

Compañía del Pacífico
Línea de Cuba
Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Paita, Callao, Moledo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso
El vapor «ORCOMA», el 18 de Octubre de 1931.
Motonave «REINA DEL PACIFICO» el 13 de Noviembre de 1931.
El vapor «ORDUNA», el 20 de Diciembre de 1931.
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga
PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (Incluidos impuestos).
Por vapor ORCOMA, 5'35'25 pesetas—Por los demás buques: 5'55'25
Diríjase para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER
Hijos de Basterrechea.—Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 34-41.
Dirección telegráfica: BASTERREC HBA.

Papel para envolver
Siempre se vende en la Administración de este periódico

GRAN FABRICA DE libros rayados y cajas de cartón

Mayores / Diarios / Copiadores / Libros de hojas cambiables y rayados y de todas clases
Encuadernaciones sencillas y de lujo
Precios económicos
Enrique Martinez
Lain-Calvo, 12.—Burgos



Folleton del DIARIO DE BURGOS (12)

LA HIJA DEL USURERO

—No le hay, Carlos.

—¡Adiós, Juana! Vine aquí con el corazón henchido de entusiasmo y la mente de ilusiones; me voy con el alma llena de amarguras. ¡Adiós!

Apenas Carlos había salido del cuarto, Juana comenzó a llorar, y así pasó toda la tarde.

El ingeniero fué a buscar al padre de Juana. Estaba en el granero presenciando cómo median los criados cientos fanegas de cebada que al día siguiente habían de ser transportadas a Oviedo.

Al ver la cara de Carlos comprendió que la tormenta había estallado, y encontró un tanto embarazado; pero antes de que el joven le dirigiese la palabra logró rehacerse.

—Vengo a que me diga usted por qué me rechaza Juana, cuando todo estaba ya preparado para realizar nuestra boda.—le dijo Carlos con acento de profunda amargura.

—¿Acaso yo lo sé? Me ha dicho que no quería casarse. Le pregunté los motivos. No quiso decirme los. Eso es todo lo que sé. No creo que usted pretenda que la obligue a casarse a la fuerza, o que violentamente le arranque un secreto que ella no quiere revelar.

Hablaron durante un buen rato, pero ni Pepucho dijo más, ni Carlos consiguió mitigar su pena.

Su desgracia era irremediable, y con el corazón profundamente dolorido salió de la Casona y tornó a su hogar.

—Desgracia!... Lo será para mí, cuyo corazón has destrozado sin piedad; pero no para ti, que haces tu soberana voluntad.

—¿Si puedes comprender, cuán o me cuesta hacerla!

—Entonces, si lo haces a disgusto; si tu corazón aún guarda algún cariño para mí, ¿a qué proceder de ese modo?

—Porque es preciso.

—Juana, sé buena; ya que me despidas, dime al menos a qué obedecí el que con tanta crueldad me trates. ¿No ves que has destrozado mi corazón? ¿A qué negarme, pues, el consuelo de saber si fui culpable o me sentencias a muerte siendo inocente?

—Carlos, tú también estás martirizándome sin compasión. ¿No te haces cargo de mi pena? ¿No ves que ya ni llorar pueden mis ojos? Confiérame con saber que es imposible realizar esa boda en que tanto habíamos pensado, y en que mi corazón, entendiéndolo bien, jamás será de otro hombre.

—Es decir que no hay remedio?

A la caída de la tarde Juana descendía por la cuesta, con la cara en extremo pálida, los ojos llorosos y un ligero de ropa en las manos. Llegó a casa del señor cura, y con la voz velada por las lágrimas, le dijo:

—¡Adiós, padre Anselmo! ¿Me promete usted no decir a nadie adónde voy?

—Te lo prometo, hija mía. Eres una santa. Que Dios premie tanta abnegación.

Momentos más tarde y después de revelar al señor cura su determinación, Juana marchaba en la diligencia.

En casa de don Ramón la noticia cayó como una bomba.

Carlos, con el corazón lacerado por las palabras de Juana, refirió a su padre cuanto en Cincuenigo había ocurrido, y el pobre anciano, que todo era corazón, ofrecióse a ir al día siguiente a pedir una satisfacción a Pepucho.

—No haga usted tal cosa, padre mío—dijo Carlos—, es inútil. O Juana no tiene corazón o algo muy grave le sucede para que así proceda.

Laura estaba indignada. Nunca hubiera pensado que su amiga se portase así. Al menos debía haber manifestado el por qué de aquella negativa.

Carlos, exasperado, llegó a decir que Juana había pretendido jugar con su corazón.

Don Ramón, que después de escuchar

a su hijo permaneció pensativo algunos momentos, dijo a Carlos, con acento de profunda convicción.

—No, hijo mío, no. Desecha esa idea. Si Juana no te dice los motivos en que funda su resolución, es porque serán de tal gravedad que no le permiten revelarlos. Confieso que a mí también, en el primer momento, me asaltó esa misma idea; pero he reflexionado y lo considero incapaz de semejante infamia.

También Laura volvió de su acuerdo. No, no era posible tanta perversidad en su amiga. Allí debía haber un misterio que tal vez a él no se atreva a revelar; pero a ella no se lo ocultaría.

Y al día siguiente mandó enganchar el coche, y sin decir nada a su padre ni a Carlos, hizo que el jardinero se condujese a Cincuenigo. En cuanto llegó al pueblo dirigióse a la Casona en busca de Pepucho. Le preguntó dónde estaba Juana.

—¿Cómo! ¿La señorita no sabe? Marchóse del pueblo sin decir nada. No sabemos adónde fué. Aunque aseguran que a reunirse con un galán que tenía allí, en la capital. Siempre le habían dicho: aquella señorita no casaría en Cincuenigo. Y como en los colegios aprenden tantas cosas...

Después de darle las gracias y unas monedas a un rapaz que medio desnudo jugaba arrastrándose por el suelo, Laura retiróse de allí con el corazón apenado. ¿Sería posible que su amiga? Pero no; era una calumnia que la malicia había lanzado sobre la honra de Juana.

Preguntó a otra mujer.

—Marchóse de tapujos, ¿sabe usted? Su padre dice que a seguir la carrera de institutriz; pero yo no me la trago. Adonde se ha ido es a Madrid. Dicen que su novio la ha dejado, y a la corte en busca de otro, ¿sabe usted?... o de otros.

Laura habría podido desmentir a aquella mujer; pero no lo juzgó pertinente, ni quiso preguntar más. Estuviere en un lado o en otro, lo cierto era que la honra de su amiga andaba